



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 8 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.125

B

M a r z o



Día Internacional de la Mujer Trabajadora

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	57

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	65
AVISOS COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADLATAM S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 17 del 01.03.2023. Santiago TERRANOVA, 27.01.1985, dni: 31286316, Santos Vega 5100 Chacras de Coria Municipio de Luján de Cuyo, Prov. Mendoza, 88.000 ACCIONES; Ignacio José FENOSA, 23.05.1986, dni: 32219053, Junín 1349 piso 4 dpto. B CABA. 104.000 ACCIONES; Santiago MURGA, 31.03.1984, dni: 30925396, Conesa 336, Unidad "20", CABA. 104.000 ACCIONES; Gonzalo Sergio Gregorio ANTELO, 19.09.1978, dni: 26788869, Avenida Dorrego 1940, Piso 1 dpto. J Torre "A" CABA., 104.000 ACCIONES., TODOS argentinos, empresarios solteros. 1) TREINTA AÑOS. 2) creación y producción de eventos para sí o para otras empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos municipales, provinciales y nacionales de nuestro país o del extranjero y/o las instituciones que los requieran. Servicios de marketing y/o management; crear, producir/adquirir elementos de merchandising, prestar servicios de comercialización de fonogramas y/o imágenes y/o sus derechos de comercialización y/o explotación comercial en medios de comunicación, canales de comercialización, empresas de replicación; ejecutar y organizar toda clase de servicios relacionados a la producción, comercialización o gerenciamiento de espectáculos, ferias shows, eventos cinematográficos culturales/publicitarios, grabaciones, filmaciones, fotografía, sonido, gastronómicos o artísticos, así como brindar servicios de consultoría y capacitación en la producción de eventos, así como la creación de páginas web, diseño de logos y/o marcas. Podrá otorgar el servicio de colocación o fábrica de publicidades o carteles, mantener, comercializar y habilitar las diferentes opciones de carteles columnas, marquesinas, publicaciones segmentadas en papel, publicaciones segmentadas online en medios audiovisuales de cualquier tipo, redes sociales, web, backlight, corpóreos o electrónicos con fines publicitarios en todo el país o en el extranjero, elaboración y comercialización de pantallas para colocar gigantografías en papel, pantallas de leds con material a proyectar instantáneamente, y/o con rotación permanente de pautas; prestación de servicio móvil, pudiendo otorgar franquicias y vender a través de franquicias, marcas, o cualquier otro sistema de comercialización vigente o a crearse. A tal efecto, y para cumplir con el objeto, la sociedad podrá contratar y/o representar profesionales de cualquier disciplina, subcontratar los servicios, implementos y equipamientos que fueran necesarios para cumplir con las producciones y servicios requeridos, prestar servicios de comercialización y/o explotación comercial en medios de comunicación, canales de comercialización, redes sociales, empresas de replicación. Podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que produzcan o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS CUATROCIENTOS MIL representado por CUATROCIENTAS MIL ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. 4) UNO a CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ignacio José FENOSA. DIRECTOR TITULAR: Santiago MURGA. DIRECTORES SUPLENTEs: Santiago TERRANOVA y Gonzalo Sergio Gregorio ANTELO, TODOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Amenábar 80, oficina 202 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 01/03/2023 Reg. Nº 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 08/03/2023 Nº 13553/23 v. 08/03/2023

AGROTERRUM S.A.

CUIT 30-71783115-9. Por acta de asamblea extraordinaria No. 1 de 23/02/2023 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 18.000.000, por lo que el capital social queda fijado en \$ 18.200.000, representado por 18.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Composición accionaria resultante: (i) Shandong Rainbow Agrosiences Co. Limited: 17.290.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 95% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Pablo Marcelo Torasso: 910.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 5% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria 1 de fecha 23/02/2023
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - Tº: 64 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13133/23 v. 08/03/2023

ARAUCARIA GENERATION S.A.

30-71567242-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 175.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 175.100.000; (ii) emitir 175.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (i) TMF Trust Company (Argentina) S.A.: 171.598.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (ii) SPI Energy S.A.: 3.502.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Las acciones emitidas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2017

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13522/23 v. 08/03/2023

ARGAMAR S.A.

CUIT 30-71577844-7 Por asamblea extraordinaria 19/05/2022 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Chubut. Se trasladó la sede a Calle 28 de julio Numero 46 piso 5, Puerto Madryn, Chubut. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento privado por asamblea extraordinaria de fecha 19/05/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13181/23 v. 08/03/2023

ATEX ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71554173-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/22 se aprobó por unanimidad: (i) ampliar el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, distribución, mantenimiento, comercialización (alquiler y venta), importación y exportación de encofrados para la construcción. Construcción civil, desarrollo de proyectos y servicios de ingeniería y asistencia técnica vinculados a la utilización de los productos comercializados, así como su montaje. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (ii) extender el plazo de vigencia del mandato de los directores y modificar en consecuencia el artículo noveno, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: DIRECCION Y ADMINISTRACION. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. La elección de los directores suplentes será obligatoria en caso de prescindir la Sociedad de la sindicatura. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera reunión el Directorio designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, sin necesidad de ninguna formalidad" y (iii) aprobar los honorarios y la gestión del directorio y designar por tres ejercicios a los Sres. Octavio Alejandro Hammerschmidt, Pedro Augusto Penna y Adriana Aurelia Gigola, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Octavio Alejandro Hammerschmidt, Vicepresidente: Pedro Augusto Penna y Director Suplente: Adriana Aurelia Gigola. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2022

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13630/23 v. 08/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



BLACK STREET S.A.

Por escritura N° 410 folio 1296 del 19/12/2022. 1) Carlos Matías CATALDI, DNI 30.464.311, CUIT 20-30464311-1, 13/10/1983, empresario, domicilio real Camino Centenario 1339, depto. "2", ciudad La Plata, Prov. Bs. As.; y Silvina Celeste CANUTI, DNI 31.157.965, CUIT/L 27-31157965-2, 01/01/1985, empleada, domicilio real en Camino Centenario 1361, depto. "4", ciudad La Plata, Prov. Bs. As; ambos solteros, comerciantes, y con domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Discepolo 1859, piso 2°, C.A.B.A.. 2) BLACK STREET S.A. 3) PASAJE ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO 1859, piso 2°(C1051AAQ) C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, diseño, desarrollo, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de software, páginas web, aplicaciones, sistemas informáticos, hardware, equipos de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ello con sus repuestos, partes accesorios e insumos. 5) 30 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Carlos Matías CATALDI, aporta y suscribe \$ 95.000 e integra \$ 23.750; y Silvina Celeste CANUTI, aporta y suscribe \$ 5.000 e integra \$ 1.250. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Carlos Matías CATALDI; Director Suplente: Silvina Celeste CANUTI; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 30/11.

Carlos Matías CATALDI, soltero

Silvina Celeste CANUTI, soltera

Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 2006

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13352/23 v. 08/03/2023

BUCTOC S.A.

1) Juan Cruz BUCHAMER (Presidente), 23/4/1998, DNI 41.140.541, Bragado 5828, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As., suscribe 300.000 acciones; Juan Cruz TOCCI (director suplente), 2/7/1997, DNI 40.430.757, Larrazabal 2050, Villa Fiorito, Lomas De Zamora, Pcia. Bs. As., suscribe 200.000 acciones. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 27/02/2023. 4) Montevideo 626, Piso 6, Departamento K, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. Comercialización de insumos y materiales para la construcción. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 27/02/2023 Reg. N° 753

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13585/23 v. 08/03/2023

BYRNA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71778269-7. Comunica que por reunión de socios N° 1 del 02/11/2022, se resolvió: (I) aumentar el capital social de la sociedad por la suma de \$ 35.159.384 quedando así el capital resultante en \$ 35.459.384 equivalentes a 35.459.384 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. De este modo, Carlos José Joost Newbery es titular de 8.864.846 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social; Paulo Miguel Cosentino es titular de 8.864.846 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social; Patricio García Moritán es titular de 8.864.846 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social y por último; Manuel Pizarro es titular de 8.864.846 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social y (II) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Comunica que por reunión de socios N° 3 del 04/01/2023, se resolvió: (I) aumentar el capital social de la sociedad por la suma de \$ 50.790.788 quedando así el capital resultante en \$ 86.250.172 equivalentes a 86.250.172 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. De este modo, Carlos José Joost Newbery es titular de 21.562.543 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social; Paulo Miguel Cosentino es titular de 21.562.543 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social; Patricio García Moritán es titular de 21.562.543 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una

y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social y por último; Manuel Pizarro es titular de 21.562.543 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 25% del capital social, (II) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, (III) aceptar la renuncia de Manuel Pizarro nacionalidad argentina, DNI 26.952.073, nacido el 02 de octubre de 1978, casado, empresario, con domicilio especial en Talcahuano 833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como director suplente, (IV) designar como directores titulares a los Sres. David North, estadounidense, pasaporte N° 561303038, divorciado, nacido el 06 de julio de 1963, contador, con domicilio especial en Talcahuano 833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Manuel Pizarro, nacionalidad argentina, DNI 26.952.073, nacido el 02 de octubre de 1978, casado, empresario, con domicilio especial en Talcahuano 833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (V) designar como director titular y presidente a Patricio García Moritán nacionalidad argentina, DNI 25.860.237 nacido el 20 de mayo de 1977, casado, abogado, con domicilio especial en Talcahuano 833 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 1 de fecha 02/11/2022 y Reunión de Socios N° 3 del 04/01/2023

Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13108/23 v. 08/03/2023

CAMINO DEL NORTE S.A.

Publicación Original: 03/03/2023, TI N° 12240/23. Tramite IGJ 9519823 Rectificatoria por homonimia: Anterior Denominación: IRUN SA. Nueva Denominación CAMINO DEL NORTE S.A. CONTRATO de fecha 01/03/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 01/03/2023 Reg. N° 553
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13583/23 v. 08/03/2023

CENTRO DENTSERV S.A.

1) José Alejandro RANGEL RODRIGUEZ, venezolano, 6/05/1983, soltero, DNI 95.924.969, CUIT 20-95924969-6, odontólogo, domiciliado en Elcano 3089 piso 5 "B" CABA; Paula Andrea GARCIA CARMONA, colombiana, 12/01/1975, soltera, comerciante, DNI 95.783.627, CUIT 27-95783627-0, domiciliada en Avenida Monroe 4012 5° D CABA, Raiza Cecilia MORENO CASTILLO, venezolana, 22/08/1983, soltera, comerciante, DNI 95.914.538 y CUIT 27-95914538-0, domiciliada en Elcano 3089 piso 5 "B" CABA, y Alfredo Jose RODRIGUEZ, venezolano, 9/07/ 1979, comerciante, soltero, DNI 95.893.422 y CUIT 20-95893422-0, domiciliado en Martin Comodoro Rivadavia 1850 12° "1" CABA. 2) 06/02/2023. 3) CENTRO DENTSERV S.A. 4) Zapiola 1595, CABA. 5) A) La explotación comercial del negocio de locación de consultorios, y clínicas médicas y odontológicas, en distintas especialidades tanto para atención a particulares empresas e instituciones públicas y privadas y brindar servicios a obras sociales. Locación de equipamiento e instrumental para servicios de asistencia sanitaria, médica, paramédica, odontológica, bioquímica, kinesiológica, psicológica, así como todos los demás servicios relacionados con la salud. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 900.000 y se divide en 9000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Raiza Cecilia Moreno Castillo, suscribe 1890 acciones; Alfredo Jose Rodriguez, suscribe 1890 acciones, Paula Andrea Garcia Carmona suscribe 1890, y José Alejandro Rangel Rodriguez suscribe 3330 acciones, e integran su aporte en un 25%, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años. 8) Director titular PRESIDENTE: José Alejandro Rangel Rodriguez, Director Titular Vicepresidente: Paula Andrea García Carmona, y Director Titular: Raiza Cecilia Moreno Castillo, director suplente: Alfredo José Rodriguez, todos con domicilio especial en Zapiola 1595 CABA. Plazo: 3 ejercicios. 9) presidente, y en caso de ausencia vicepresidente. 10) 31/12. Autorizada según instrumento público Esc. N° 15 del 06/03/2023 Reg. 1782 Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 1782
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13637/23 v. 08/03/2023

CIGÜEÑA NEGRA S.A.

1) 2/03/2023 2) Sebastián Daniel LAZZARINO, argentino, nacido el 9/04/1988, soltero, DNI 33.709.840, CUIT 20-33709840-2, comerciante textil, y Carolina María PAUMGAERTNER, argentina, nacida el 3/12/1980, soltera, DNI 28.523.562, CUIL 27-28523562-1, comerciante textil, ambos domiciliados en Argerich 922, CABA.- 3) "CIGÜEÑA NEGRA S.A." 4) Sede social: Argerich 922, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución, representación y consignación de

prendas de vestir, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y demás materia prima necesaria.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en Diez Mil Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a UN voto por acción. Sebastián Daniel Lazzarino suscribe Cinco Mil (5.000) acciones y Carolina María PAUMGAERTNER suscribe Cinco Mil (5.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Sebastián Daniel Lazzarino.- DIRECTORA SUPLENTE: Carolina María PAUMGAERTNER y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº69 de fecha 02/03/2023 Reg. Nº1797
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/03/2023 Nº 13442/23 v. 08/03/2023

CMMADOZ S.A.

Por escritura del 02/03/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Silvia Cristina MADDOZ, argentina, divorciada, empresaria, 24/02/1961, DNI 14.571.310, Avenida Figueroa Alcorta 3535, Piso 5, departamento 02 CABA, 475.000 acciones; Milagros ALEZZANDRINI, argentina, soltera, empresaria, 05/01/1998, DNI 40.904.215, Avenida Figueroa Alcorta 3535, piso 5, departamento 02, CABA, 25.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: creación, organización, administración, dirección y gerenciamiento de clínicas, centros de estudios y consultorios oftalmológicos, con internación y/o ambulatorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12: Presidente: Silvia Cristina MADDOZ; Directora titular: Milagros ALEZZANDRINI y Director Suplente: María Marta GARCIA VAZQUEZ, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 1830, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 02/03/2023 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13124/23 v. 08/03/2023

COMERCIAL ROM S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-59758202-8. La asamblea del 28/11/2022: 1) Traslado la sede social a la Av. Callao 1555 piso 7 Depto. B, CABA. 2) Designó Presidente: Horacio Andrés Sposetti Bruni; Directora suplente: María Soledad Sposetti Bruni, ambos domicilio especial en la nueva sede. 3) Se modifica el número de miembros del directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios (art 8) 4) Se prescinde de la Sindicatura.(art 12).
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13571/23 v. 08/03/2023

CONDOR INVESTMENT S.A.

Constituida por Esc. Nº 13 del 22/02/2023 por ante el registro 847 de C.A.B.A.; Socios: Leonardo Andrés RODRIGUEZ NADER, argentino, nacido el 23/02/1981, DNI: 28.696.536, CUIT: 23-28696536-9, soltero, empresario, con domicilio en Cuba 3005, de C.A.B.A.; y Aime Ayelen VAZQUEZ, argentina, nacida el 10/11/1984, DNI: 30.937.719, CUIT: 27-30937719-8, casada, empresaria, con domicilio en Avda del Libertador 2201, Piso 14°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CONDOR INVESTMENT S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construir, administrar y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas obras de arquitectura, en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, hoteles, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, centros comerciales, locales gastronómicos, cementerios privados o similares. INMOBILIARIA: Comprar, vender al contado y/o a plazo, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, fraccionar y lotear bienes inmuebles; propios o ajenos; urbanos o rurales; administrarlos y/o comercializarlos por cualesquiera de las formas legalmente permitidas. FIDUCIARIA: Actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fidecomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. INVERSIONES: Participar y/o realizar inversiones de todo tipo en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, e instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Andrés RODRIGUEZ NADER, 250.000 acciones y Aime Ayelen VAZQUEZ, 250.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Andrés RODRIGUEZ NADER y DIRECTORA SUPLENTE: Aime Ayelen VAZQUEZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 1154, Piso Planta Baja, Depto. "P", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 1154, Piso Planta Baja, Depto. "P", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 22/02/2023 Reg. Nº 847
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13202/23 v. 08/03/2023

CONTRU QK S.A.

Esc. 202, Folio 490, Registro 1514 del 13/12/2022, se constituye "CONSTRU QK S.A." Socios: Juan Ignacio Ubiedo, 17/02/1975, DNI 24269708, CUIT 20242697082 y Noella Libertad Mangioni, 12/08/1978, DNI 26736849, CUIL 27267368495; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Calle 485 esquina 133 s/nº lote 100 Barrio San Facundo, Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Plazo 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas y constituirse en empresa de obras y servicios en dichas urbanizaciones. b) Otorgar préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; c) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital \$ 5.000.000, son 50.000 acciones, un voto y \$ 100 valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%. Administración: 1 a 5 directores. Juan Ignacio Ubiedo suscribe 25.000 acciones y Noella Libertad Mangioni suscribe 25.000 acciones.- Presidente: Noella Libertad Mangioni.- Director Suplente: Juan Ignacio Ubiedo.- Sede social y domicilio especial de los Directores: Av. Corrientes 4264, piso 8 oficina C, CABA.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 13/12/2022 Reg. Nº 1514
Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13404/23 v. 08/03/2023

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2022 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.198.249.278.- es decir, de \$ 8.188.462.662.- a \$ 9.386.711.940.-, emitiéndose las siguientes acciones: 4.997.626 acciones clase "A"; 123.719.153 acciones clase "B"; 990.322 acciones clase "C"; 1.068.542.177 acciones clase "D"; (ii) reformar el Artículo 5º del Estatuto Social en tal sentido; (iii) designar por 1 ejercicio al Sr. Mariano Eduardo Helou como Director Titular y Presidente; al Sr. Matías Schweizer como Vicepresidente; a las Sras. Mariana Fernández, Gabriela Bravo y Laura Verónica Rapino como Directoras Titulares y a los Sres. Gustavo Javier Álvarez y Diego Buranello como Directores Suplentes quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) reformar el artículo 15º del Estatuto Social a efectos de adecuarlo a la normativa vigente; y (v) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Composición del capital social: 9.386.711.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una, representado por: (a) 39.149.845 de clase "A", con derecho a 5 votos c/u; (b) 969.177.341 de clase "B", con derecho a 1 voto c/u; (c) 7.757.877 de clase "C", con derecho a 1 voto c/u; y (d) 8.370.626.877 de clase "D" con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital social: (i) Dairy Latam S.L., titular de 39.119.634 acciones clase "A", 966.211.312 acciones clase "B", 7.757.877 acciones clase "C" y 8.370.626.877 acciones clase "D"; y (ii) accionistas minoritarios, titulares de 30.211 acciones clase "A" y 2.966.029 acciones clase "B" (0.03% del capital social). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13515/23 v. 08/03/2023

GTP BAGELS S.A.

Constitución SA: Escritura 29 del 6/3/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios) Marcelo Martín TROCCA, argentino, soltero, 19/2/63, DNI 16.225.794 domicilio real/especial Cabo de Hornos 29, Barrio Cabos del Lago, Lote 33, Nordelta, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Joaquín GOTLIB, argentino, soltero, 24/10/81, DNI 29.193.210 domicilio real/especial Av. Las Heras 3807, piso 2, unidad "F" C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); Martín PITTALUGA FONSECA, uruguayo, casado, 20/7/58, cédula de identidad uruguaya 1.766.734-8, domicilio Migueletes 2335 C.A.B.A. SEDE: Jorge Newbery 1813 C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, para sandwich, facturas, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, servicio de lunch y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Marcelo Martín TROCCA, 225.000 acciones, Joaquín GOTLIB, 225.000 acciones y Martín PITTALUGA FONSECA, 50.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13523/23 v. 08/03/2023

GTV TRAVEL S.A.

CUIT Nº 30-71157178-3, Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 02-03-2023. Se resolvió: Modificar artículo octavo del estatuto social extendiendo el plazo de duración del directorio de un ejercicio a tres ejercicios. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 02-03-2023 Dra. Silvia Sara Fainstein,- Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/03/2023 Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13179/23 v. 08/03/2023

HIDRICA SUDAMERICANA S.A.

Escritura 03/03/2023Hidrica Sudamericana SA.David Mario GRANOVSKY, 10/01/1949, divorciado, DNI 7642624, CUIT 20-07642624-5, domicilio Mercedes 4660, PB, Caba, Victor Hugo RIZZO, 16/07/1949, divorciado, DNI 7698462, CUIT 20-07698462-0, domicilio Miller 2777,3 C, Caba y Jose Antonio BORHI, 27/10/1963, casado, DNI 16709880, CUIL 20-16709880-1, domicilio Suipacha 1651, UF 48, Escobar, Provincia Buenos Aires. todos argentinos y empresarios.Industriales: fabricación producción y transformación de productos químicos. Fabricación, reparación, asesoramiento e instalaciones de maquinarias y equipos relacionados con Tratamientos de Agua y Efluentes y Procesos Industriales Afines.Brindar asesoramiento sobre tecnología en lo referente al punto A).comercialización de productos químicos y/o elementos para Tratamientos de Agua y Efluentes y Procesos Industriales Afines y la investigación y desarrollo de nuevas técnicas aplicables a la actividad. la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. C importación y exportación de productos químicos \$ 30000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1.Victor Hugo RIZZO 40.000 acciones \$ 40000; David Mario GRANOVSKY 40000 \$ 40000 y Jose Antonio BORHI 20.000 acciones \$ 20000. Presidente: David Mario Granovsky, y Director Tutular: Victor Hugo Rizzo y Director Suplente: Jose Antonio Borhi. Todos domicilio especial en sede: Mercedes 4660, Planta Baja Caba. 31/12.30 años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 1309 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 1309 Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13524/23 v. 08/03/2023

IMPOFINANCIERA S.A.

Por Escritura del 23/2/23, Duilio Jorge REMORINO, 27/4/71, DNI 22201836 Quito 401, Dto 3, CABA y Pascual LEGUIZAMON, 17/5/71, DNI 27296729, Pte Ramón Castillo 278, Longchamps, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes;"IMPOFINANCIERA SA";30 años; EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN - COMERCIO EXTERIOR: La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; c) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 300.000,300000 acciones de \$ 1, suscriben 150000 acciones c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Duilio Jorge REMORINO; DIRECTOR SUPLENTE: Pascual LEGUIZAMON, fijan domicilio especial en la Sede Social: Quito 4011, Dto 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/02/2023 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13484/23 v. 08/03/2023

LA CURI S.A.

1) Pedro Enrique TURCO, argentino, soltero, empresario 06/04/1999, DNI 42.096.862, CUIT 20-42096862-1, Jorge Newbery 1734, Lujan, Pcia Bs As, Sebastián Roberto MALDONADO, argentino, soltero, empresario, 22/06/1979, DNI 27.284.763, CUIT 20-27284763-1, Charcas 5231, 2º11 CABA; Natalia Paula MALDONADO, argentina, soltera, empresaria, 02/06/1977, DNI 26.000.649, CUIT 27-26000649-0, O'Higgins 2764, 7º ACABA e Ismael Roberto MALDONADO, argentino, divorciado, empresario, 25/05/1948, DNI 4.989.130, CUIT 20-04989130-0, El mirador de Luna 1696, Luján, Pcia Bs As. 2) ESCRITURA: 02/03/2023- Registro 25 CABA. 3) LA CURI S.A. 4) Roosevelt 1941, noveno piso, departamento B CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privada, actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos relacionados con inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción: Suscripción: Ismael Roberto MALDONADO 70% Natalia Paula MALDONADO 10%, Sebastian Roberto MALDONADO 10% y Pedro Enrique TURCO 10%. 8) Representación legal: Presidente. 9) Administración: directorio integrado 1 a 3 titulares y suplentes, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Ismael Roberto MALDONADO. Director Suplente: Natalia Paula MALDONADO Ambos con domicilio especial en la sede social. - se prescinde de sindicatura 9) Representación legal: presidente 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 02/03/2023 Reg. Nº 25
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13488/23 v. 08/03/2023

LAS HERAS 1646 S.A.

CONSTITUCION. Esc 35 del 06/03/2023 Registro 104 Avellaneda. SOCIOS: 1) Romina TABOADA CUIT 27-24994115-3, argentina, nacida 12/11/1975, DNI 24.994.115, empresaria, domicilio Av. del Libertador 2607, 8º CABA; 2) Carlos Andrea TABOADA CUIT 20-27202140-7, argentino, nacido 30/03/1979, DNI 27.202.140, empresario, domicilio Santa María del Buen Ayre 654, CABA; 3) Cecilia Mabel TABOADA CUIT 27-30408792-2, argentina, nacida 30/06/1983, DNI 30.408.792, empresaria, domicilio Ecuador 1546, CABA, todos solteros, hijos de don Carlos Alberto Taboada y de Cristina del Carmen Martínez.- 2) 06/03/2023.- 3) LAS HERAS 1646 S.A. 4) CABA. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; construcción y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. 6) 30 años.- 7) \$ 300.000. Representado por 3000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Suscripción 100%. Cada socio suscribe 1000 acciones 8) Directorio 1 a 7 por 3 años. Sin Sindicatura. 9) Presidente: Romina

TABOADA, Suplente Carlos Andrea TABOADA. 10) 31/7. La sede social se fija en Lujan 2757, CABA. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 104

Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13151/23 v. 08/03/2023

LATAM COMUNICACION S.A.

Constitución SA: Escritura 30 del 6/3/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Rodrigo Javier RAMOS, casado, 20/10/70, DNI 21.728.428 domicilio real/especial Av. Rivadavia 6105, piso 1, unidad "F" C.A.B.A. (PRESIDENTE); Maximiliano Gabriel GRANZOTTO, soltero, 2/1/84, DNI 30.833.439 domicilio real/especial Dr. Emilio Ravignani 1384, unidad "2" C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Dr. Emilio Ravignani 1384, unidad "2" C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Contratación y explotación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, gráficos, televisivos, radiales, internet y demás medios de comunicación; b) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; Impresión de lonas, afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas y películas; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general; c) PUBLICIDAD: Creatividad en medios, planeamiento estratégico de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); d) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto; e) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos. f) DIGITAL SIGNAGE: Proveedor de material para la implementación del digital signage, creación de software y hardware, implementación de campañas interactivas y contenidos para el digital signage.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 500.000.-, 500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Rodrigo Javier RAMOS, 330.000 acciones y Maximiliano Gabriel GRANZOTTO, 170.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13517/23 v. 08/03/2023

NOREVO S.A.

CUIT 30-71123733-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 50.000.000, es decir de \$ 3.308.470 a \$ 47.486.556,52, capitalizando el saldo de la cuenta ajuste de capital, y emisión de acciones liberadas por un valor nominal de \$ 44.178.086,52, a distribuir en proporción de la actual participación de cada accionista; (ii) aumentar el capital social de \$ 47.486.556,52 a \$ 50.000.000, emitiendo acciones por un valor nominal de \$ 2.513.443,48, a suscribir con prima, previa renuncia parcial del derecho de preferencia; (iii) suscripto de la siguiente forma: Norevo GmbH suscribe e integra acciones por un valor nominal de \$ 212.778,48, renunciando a su derecho de preferencia por el resto de la suscripción, sobre un valor nominal de \$ 2.174.992,83; y NOREVO Produktion GmbH suscribe e integra acciones por un valor nominal de \$ 2.300.665,00, integrando adicionalmente una prima de emisión de \$ 12,35 por cada acción suscripta, sobre un valor nominal de \$ 2.174.992,83; (iv) Como consecuencia del aumento, el Capital Social es de \$ 50.000.000 representado por 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. A partir del aumento de capital, la participación accionaria quedó así compuesta: Norevo GmbH es titular de 45.325.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Norevo Produktion GmbH es titular de 4.675.000 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. (v) Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cincuenta Millones (\$ 50.000.000), representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2022 JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2022

JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13646/23 v. 08/03/2023

PLÁSTICOS JAZAM S.A.

1) Natalia Soledad BARBERIS (Presidente), 07/05/1986, DNI 32.378.813, Ruta 3 Km 56300 Club De Campo Las Cañuelas, Cañuelas, Pcia de Bs As, suscribe 800.000 acciones; y Walter Nicolas ANGELILLO (Director Suplente), 05/01/1993, DNI 37.214.675, Cjal. Miguel Ramella 1146, Moron, Pcia de Bs As, suscribe 200.000 acciones. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 27/2/2023. 4) Albariño 3474, CABA. 5) Elaboración, industrialización, comercialización, distribución, transformación de materias primas, productos y subproductos plásticos, por soplado. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de plásticos de alta densidad. 6) 30 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 27/02/2023 Reg. N° 753 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13584/23 v. 08/03/2023

SUKMAG S.A.

Por escritura del 6/03/2023 se constituyó Sukmag S.A. Socios: Alejandro Arce, argentino, divorciado, empresario, 2/09/42, DNI 4.397.749 y Susana María Elisa Santamarina, argentina, empresaria, 14/11/44, DNI 4.987.372, ambos domiciliados en Uruguay 1262 3° Piso CABA. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado; el cultivo de cereales y oleaginosas; y el arrendamiento de inmuebles rurales. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, de las cuales Alejandro Arce y Susana María Elisa Santamarina suscriben 50.000 acciones c/u. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Susana María Elisa Santamarina; Director suplente: Alejandro Arce, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Uruguay 1262 3° Piso CABA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Cierre ej.: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 475

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13424/23 v. 08/03/2023

TANA FIDUCIARIA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura No. 133, del 03/03/2023, Reg. Notarial No. 841, adscripta Daniela Anahí Grecco; SOCIOS: 1) Ezequiel Enzo DEL FRANCO, DNI 36.156.280, CUIT 20-36156280-0, argentino, empresario, casado, nacido el 08/06/1991, con domicilio en Daniel Rial 202, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; 2) Juan Manuel DEL FRANCO, DNI 33.737.987, CUIT 20-33737987-8, argentino, martillero, soltero, nacido el 17/04/1988, con domicilio en Daniel Rial 202, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; y 3) Estanislao Vicente DEL FRANCO, DNI 12.243.442, DNI 12.243.442, CUIT 20-12243442-8, argentino, empresario, casado, nacido el 09/01/1956, con domicilio en Daniel Rial 202, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; DENOMINACIÓN: TANA FIDUCIARIA S.A.; SEDE: Avda. Scalabrini Ortiz 3066, piso 13°, depto. "B", (C1425DBY) C.A.B.A.; OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la administración fiduciaria de fideicomisos de administración, para lo cual podrá adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes y derechos, percibir los aportes de los fiduciantes o de terceros y el producido de la venta de dichos bienes a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles, muebles y/u otros bienes o derechos que correspondan según los instrumentos que oportunamente se otorguen, realizar los actos de administración y conservación que fueran necesarios para la realización del objeto, celebración y participación en fideicomisos tanto común como financiero,

actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas. Asimismo, para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social: a) Actuación como fiduciario en fideicomisos de garantía: realizar cualquier acto de administración, conservación, disposición y todos aquellos otros actos que resulten necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones en su carácter de fiduciario en fideicomisos de garantía; b) Financieras: Originar, transferir y adquirir carteras de créditos de toda clase, garantizados o no, inclusive mediante su titulación a corto o largo plazo, sea por el mecanismo de emisión de certificados de participación y/o títulos de deuda o por cualquier otro mecanismo creado o a crearse. Aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior. La realización de todo tipo de actividades de inversión y financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. PLAZO: 30 años; CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. 100% suscriptas, se integra 25%, resto en plazo de ley. Ezequiel Enzo DEL FRANCO: 50.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables representativas del 50% del capital; Estanislao Vicente DEL FRANCO: 25.000 acciones representativas del 25% del capital y Juan Manuel DEL FRANCO: 25.000 acciones representativas del 25% del capital. ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Ezequiel Enzo DEL FRANCO; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel DEL FRANCO. Aceptaron sus cargos en acto de constitución. Ambos con domicilio especial en Avda. Scalabrini Ortiz 3066, piso 13º, depto. "B", C.A.B.A.; REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin sindicatura. CIERRE: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 841

Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13116/23 v. 08/03/2023

VIENTOS DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-70994164-6). Por Asamblea del 25/11/2022, se resolvió modificar los arts. 11 (incorporación del órgano de fiscalización) y 15 (fecha de cierre de ejercicio al 30/4) del estatuto, a su vez que se redactó un texto ordenado del estatuto, recogiendo en el articulado las modificaciones precedentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 01/03/2023 Reg. Nº 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13136/23 v. 08/03/2023

VISION CLARA S.A.

Aviso complementario del 30/11/2022 Nº97544/22. Por escritura del 09/02/2023, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin al folio 42 de su registro, se subsanó la observación efectuada a la constitución de "VISION CLARA S.A." donde se consignó erróneamente el objeto social, el cual quedó modificado de la siguiente forma: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la organización, administración, gerenciamiento, publicidad y comercialización de centros y/o consultorios oftalmológicos.- Todas las actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La sociedad contará con órganos administrativos y de marketing para el cumplimiento de sus fines.- Podrá, entre otras cosas, brindar servicios de difusión, publicidad y comercializar instrumental o insumos utilizados por las clínicas administradas; organizar y promocionar eventos médicos, congresos y afines.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 2168 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 2168

MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 11900/23 v. 08/03/2023

YATAIBA S.A.

30686835282-Por Asamblea del 26/10/22 se reformo la cláusula 4 para aumentar el capital de \$ 15.000 a \$ 40.000.000, quedo suscripto por IGNACIO MARTÍN ARISTI y MARÍA SUSANA DEMICHELIS DE ARISTI, con 2.000.000 acciones c/u. Se trasladó la sede social a Juana Manso 451, Piso 5, Depto 502 B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2023 N° 13653/23 v. 08/03/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**LA GITANA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/01/2023. 1.- SILVINA SOLEDAD GALDEANO, 20/09/1989, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV. CALLAO 648 piso 12 E CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34426402, CUIL/CUIT/CDI N° 27344264029, . 2.- “LA GITANA SAS”. 3.- CALLAO AV. 648 piso 12 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: SILVINA SOLEDAD GALDEANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 648 piso 12 E, CPA 1022 , Administrador suplente: SANTIAGO PEDRO BADRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 648 piso 12 E, CPA 1022; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/03/2023 N° 13665/23 v. 08/03/2023

SOMOSKAYAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2023. 1.- GABRIELA MARISOL CARDOZO, 24/03/1978, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Chile 373 piso Moreno, DNI N° 26341239, CUIL/CUIT/CDI N° 27263412392, . 2.- “SOMOSKAYAK SAS”. 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 3629 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GABRIELA MARISOL CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3629 piso 2, CPA 1419 , Administrador suplente: ULISES TADEO CALDELAS MENDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3629 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de . 8.-
Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/03/2023 N° 13666/23 v. 08/03/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC SKI TECH S.R.L.

RECTIFICA AVISO 12740/2023 del 07/03/2023. Domicilio de Carlos Darío Paolantonio, sede social y domicilio especial gerente: Avenida Santa Fe 5262 piso 13 depto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13520/23 v. 08/03/2023

ABM LOGISTIC S.R.L.

1) 03/03/2023. 2) Alicia Beatriz MOLINA, argentina, divorciada, nacida el 28 de noviembre de 1952, DNI 10.610.507, CUIT. 27-10610507-9, empresaria; y Marcelo Luis MUNDO, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1979, DNI 27.767.038, CUIT. 20-27767038-1, empresario, ambos domiciliados en Merlo 196, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. 3) ABM LOGISTIC S.R.L. 4) Sede Social: Paraguay 4522 piso 2 departamento "A", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: a) Transporte y/o flete de todo tipo de mercaderías, con vehículos propios o ajenos a nivel nacional o internacional, almacenaje y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos en general, accesorios, indumentaria, paquetería, muebles, insumos informáticos en general. b) Actividades del mercado postal, conforme el artículo 4° del Decreto 1187/93 y/o sus modificaciones y/o cualquier otra norma que en el futuro lo reemplace, pudiendo al efecto llevar adelante las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Couriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 7) 300.000 Pesos. 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Suscripción: Alicia Beatriz MOLINA: 24.000 cuotas, es decir \$ 240.000; Marcelo Luis MUNDO: 6.000 cuotas, es decir \$ 60.000.-. Integración: el 100% del capital social. 8) Directorio: UNO a CINCO gerentes de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Marcelo Luis MUNDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 4522 piso 2 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13607/23 v. 08/03/2023

ADD HOME S.R.L.

1) Socios: Daniel Horacio ADDARIO, nacido el 23/06/1963, casado, DNI. 16.247.671, CUIT 20-16247671-9; Lucas Mariano ADDARIO, nacido el 19/04/1992, soltero, DNI. 36.729.625, CUIT. 23-36729625-9; y Francisco Javier ADDARIO, nacido el 11/07/2000, soltero, DNI. 42.724.329, CUIT. 20-42724329-0; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Paroissien 4460, CABA.- 2) Constitución: 16/02/2023.- 3) Domicilio: Avenida Ricardo Balbin 3799, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, de tiempo compartido, clubes de campo y cualquier otro creado o a crearse, sean propios o de terceros, por cualquier sistema o por constitución de consorcios o fideicomisos.- b) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido, de clubes de campo y cualquier otro actual o futuro, pudiendo actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos vinculados a lo inmobiliario.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Suscripción: Daniel Horacio Addario 28.000 cuotas; Lucas Mariano Addario 8.000 cuotas y Francisco Javier Addario 4.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes,

socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Horacio Addario, quien constituye domicilio especial en Avenida Ricardo Balbin 3799, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 16/02/2023 Reg. Nº 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13446/23 v. 08/03/2023

ADN DEVELOPERS FIDUCIARIA S.R.L.

Escritura 146 del 06/3/23.SOCIOS: Elbio Leandro STOLER, argentino, 29/10/75, divorciado, comerciante, DNI 24.913.458, CUIT 23-24913458-9, domicilio real en Costa Rica número 5546, Oficina 306, CABA y Tomás STOLER, argentino, 01/05/03, soltero, comerciante, DNI 44.816.019, CUIL 20-44816019-0, domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3450, Noveno Piso, Depto.D, CABA.Ambos con domicilio especial en Costa Rica 5546, Oficina 306, Piso 3, CABA. Duración 30 años.OBJETO: A:FIDUCIARIAS: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores.Para tal fin la sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para quien actúe como Fiduciario. Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectuado fuera del territorio de la República Argentina.También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros.B.INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 modificada por su par 25.300.Podrá actuar como Fiduciante en contratos de Fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero.Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.C.- CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. D.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones.Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: E: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesiones, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de un peso valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Elbio Leandro STOLER, 270.000 cuotas y Tomás STOLER, 30.000 cuotas.Gerente: Elbio Leandro STOLER.Cierre 31/12 de cada año.SEDE: Costa Rica 5546, Oficina 306, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13157/23 v. 08/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



AGRIMIA S.R.L.

1) 2/03/2023. 2) Miguel CASABAL, argentino, nacido el 17/1/1982, DNI 29.317.010, CUIT 20-29317010-0, casado en primeras nupcias con Magdalena Dates, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av Patricias Argentinas 4345, Barrio El Lucero, lote 175, Escobar, Pcia de Bs As y Matías Federico Teófilo LESTANI argentino, nacido el 27/4/1975, DNI 24.551.443, CUIT 20-24551443-4, divorciado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Pje. Colombo 129, Gral. Rodríguez, Pcia de Bs As. 3) AGRIMIA SRL. 4) Sede Social: Suipacha 1049 piso 7 dpto D CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, compra, venta, clasificación, fraccionamiento, industrialización, distribución, transporte, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas e insumos para el agro. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Miguel CASABAL, con domicilio especial en Suipacha 1049 piso 7 dpto D CABA. 12) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel CASABAL suscribe 100.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Matías Federico Teófilo LESTANI suscribe 100.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13526/23 v. 08/03/2023

APEMA S.R.L.

CUIT 30-59643896-9. Por Reunión Unánime de socios del 24/02/2023 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad fijándose en sesenta (60) años contados desde el 12 de mayo de 1983, reformándose la cláusula segunda del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/02/2023
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13193/23 v. 08/03/2023

CAMPUS NUBE S.R.L.

Constituida por escritura N° 21, del 03/03/2023. Socios: Martín Federico VILLARREAL, nacido el 28/04/1986, hijo de Omar Alberto Villarreal y de Marina Kirac, docente, DNI 32.358.363, CUIT 20-32358363-4; y María Eugenia GARCIA CUETO, nacida el 29/12/1984, hija de Oscar Alberto García Cueto y de Claudia Marcela Querín, diseñadora gráfica, DNI 31.551.018, CUIT 27-31551018-5, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Rómulo Naón 3553, piso 5° "C", CABA. Duración: 30 años, desde inscripción. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, y de 1 voto por cuota. Suscripción: Martín Federico VILLARREAL: 540.000 cuotas; y María Eugenia GARCIA CUETO: 60.000 cuotas. Objeto: diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, comercialización, distribución y exportación de software informático, y servicios relacionados de consultoría. Sede Social: Paraná 631, piso 5°, oficina "10", CABA. Administración y Representación: Gerente: Martín Federico VILLARREAL, con domicilio especial en Paraná 631, piso 5°, oficina "10", CABA. Representación legal: Gerente. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 27
MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13146/23 v. 08/03/2023

CARNES DE MADARIAGA S.R.L.

Por Escritura n° 716 Folio 1505 del 23/11/2022 se constituye la sociedad Socios: Jorge Hector Hernan OLIVERA nacido 11/02/1979, DNI 26.990.649 CUIT 23-26990649-9, soltero, argentino, comerciante, domicilio Agüero 1227 Moron Pcia. Bs. As. y Carmen Graciela ARCE argentina nacida 16/07/1991, DNI 36.565.346 CUIT 27-36565346-7 soltera, empleada, domicilio Dr. Gines de la Quintana 7641 Moreno Pcia. Bs. As. Plazo 30 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las

aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social y que sean permitidos por las leyes y por este estatuto..“ Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Jorge Hector Hernan OLIVERA 30% suscribe 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una \$ 150.000 y Carmen Graciela ARCE 70% suscribe 35.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una \$ 350.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerente: Carmen Graciela ARCE. Acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Estados Unidos 1690 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 716 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13169/23 v. 08/03/2023

CARRANZA 2083 S.R.L.

CUIT: 30-71441612-6. Complemento aviso de fecha 16/02/2023, T.I. Nº 8232/23 Nicolás PFEIFER, Bruno PFEIFER, Augusto PFEIFER, Santiago PFEIFER, Alejandro Martín DI CLERICO, Natalia Lucía DI CLERICO, y Paula Estefanía DI CLERICO ceden 2000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Juan Ignacio AMURA 1000 cuotas y Jesica Leonor LARROSA 1000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal de \$ 100 pesos cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Juan Ignacio AMURA 1000 cuotas y Jesica Leonor LARROSA 1000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 07/02/2023 Reg. Nº 1252
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13649/23 v. 08/03/2023

CASTRO 1333 S.R.L.

Constitucion. 1) Lucio ILLANE, argentino, casado, 44 años, contador, DNI 26959247; y Cecilia HEILBRON, argentina, casada, médica, 43 años, DNI 27281452, ambos en Estomba 1802 CABA; 2) 28/2/2023; 3) CASTRO 1333 S.R.L.; 4) Castro 1333 CABA; 5) Administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes; 6) 30 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Lucio ILLANE quien acepta y fija domicilio especial en Castro 1333 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- \$ 200000 en 200000 cuotas de \$ 1, ambos socios en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 28/02/2023 Reg. Nº 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13126/23 v. 08/03/2023

CONSTRUCCION Y MONTAJE MAM S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Luis Alberto TREJO, argentino, 39 años, soltero, comerciante, DNI 30.568.809, con domicilio en calle Salta 1º Cuadra S/N Barrio Centro, San Pedro de Colalao, Depto. de Trancas, Tucumán, suscribe 33.333 cuotas; Miguel Ángel KRULL, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 33.990.262, con domicilio en calle Mendoza Nº 32c, Casa Nº 18, Barrio Santa Teresita, Gral. Güemes, Salta, suscribe 33.333 cuotas; y Mauro Ricardo BALDOVINI, argentino, 49 años, soltero, comerciante, DNI 23.495.778, con domicilio en calle Ituizango Nº 948, Villa Ballester, Gral. San Martín, PBA, suscribe 33.334 cuotas. 2) 03/03/2023; 3) CONSTRUCCION Y MONTAJE MAM S.R.L.; 4) calle Montevideo Nº 633, 3º Piso, Depto 33, CABA; 5) Objeto: construcción, montaje, instalación, y mantenimiento de antenas. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente: Mauro Ricardo Baldovini, quien constituye domicilio especial en calle Montevideo Nº 633, 3º Piso, Depto 33, CABA; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13120/23 v. 08/03/2023

CORPORACIÓN RERON S.R.L.

1) Sergio RONCALLO, 20/09/1957, DNI 13.416.479, divorciado, Av. 1 2218, Piso 7 Depto. B, Edificio Della 5, Villa Gesell, Pcia. Bs. As., suscribe 245.000 cuotas; Oscar Alberto REDONDO (gerente), 04/04/1968, DNI 20.010.181, soltero, De La Carcova 3551 Piso 1 Depto 7 CABA, suscribe 255.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 2/3/2023. 4) De La Carcova 3551 Piso 1 Departamento 7, CABA. 5) Procesamiento y comercialización en todas sus formas de productos de consumo masivo en tiendas generales, retail, supermercados integrales o mediante cualquier otro sistema de comercialización. Asesoramiento relacionado a la materia del objeto social. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/03/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13575/23 v. 08/03/2023

DUMAS 43 S.R.L.

CONSTITUCION. 04/03/2023. 1) Julián Norberto GIL, nacido el 12-09-1970, divorciado de primeras nupcias de María Sol Zunino, arquitecto, DNI 21.771.276, CUIL 23-21771276-9, domiciliado en Besares 3577, Segundo Piso, Departamento "C" CABA y Carolina Veronica ALVAREZ, nacida el 30-09-1972, casada en segundas nupcias con Raul Alberto Vitali, diseñadora de interiores, DNI 22.860.840, CUIL 27-22860840-3, domiciliada en Saravi 353, lote 30, Barrio Los Fresnos, Pilar, Pcia Bs As, ambos argentinos.- 2) DUMAS 43 SRL. 3) Besares 3577, Segundo Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de las materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, como obras viales, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, obras de electrificación, de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones. Todo tipo de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües. b) INMOBILIARIA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidad Financieras y toda otra que requiera del concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no se prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 se divide en 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Julián Norberto GIL suscribe 100000 cuotas, equivalentes a \$ 100.000 e integra el 25% en efectivo: \$ 25.000 y Carolina Verónica ALVAREZ suscribe 100000 cuotas, equivalentes a \$ 100.000 e integra el 25% en efectivo: \$ 25.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, dentro del plazo de ley.- 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. Gerente: Julián Norberto GIL, acepta cargo, domicilio especial: sede social. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2023 Reg. N° 792
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13606/23 v. 08/03/2023

ELECTROMECHANICA ENVER S.R.L.

CUIT 30-70840641-0. Reunión de Socios del 15/2/2023: Se ha reformado el art 2, prorrogando la duración de la sociedad 30 años más a partir de la fecha de vencimiento actual, venciendo en consecuencia el 3/7/2053 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/02/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13170/23 v. 08/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
www.boletinoficial.gov.ar

ESPACIO ANSOL S.R.L.

Escritura Nº 65 del 24/02/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Ángel Ariel APARICIO, argentino, nacido el 29/10/1974, DNI 24.271.142, médico, CUIT 20-24271142-5, casado, domiciliado en Av. Montes de Oca 1540, piso 7, dpto. 6, CABA.- II) Isabel María PEVERI, argentina, nacida el 26/01/1949, DNI 5.932.698, comerciante, CUIT 27-05932698-3, casada, domiciliada en Arenales 32, piso 5, dpto. "A", localidad y partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 2) Denominación: ESPACIO ANSOL S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios médicos especializados en medicina estética; gerenciamiento, administración y explotación de centros de estética corporal y sus afines, dedicados a la comercialización de servicios de belleza derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y médicos; y todo lo vinculado, conexo y relacionado al mejoramiento de la salud y estética de la persona y actividades afines; b) importación y exportación; comercialización, compra, venta, locación, leasing, representación y cualquier forma de comercialización de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ángel Ariel APARICIO 27.000 cuotas; Isabel María PEVERI 3.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Ángel Ariel APARICIO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Montes de Oca 1540, piso 7, of. "F", CABA.- 10) Sede Social: Av. Montes de Oca 1540, piso 7, of. "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 24/02/2023 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13489/23 v. 08/03/2023

ESTUDIO DICOMEX S.R.L.

Se complementa edicto nº 63017/22, de fecha 17/08/2022. Los Señores socios Augusto Carlos Vatteone y Darío Gastón Iglesias, suscriben instrumento complementario por vista de IGJ al trámite nº 9477873, donde se solicitó adecuar el capital social, resultando el nuevo capital social en la suma de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u; Totalmente suscriptas: Augusto Carlos Vatteone 10.000 cuotas y Darío Gastón Iglesias 10.000 cuotas, integrándose 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de 2 años. Asimismo se salva domicilio de la sede social la cual se sitúa en SUIPACHA número SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO, SÉPTIMO PISO, OFICINA "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTARIO de fecha 13/12/2022

alicia beatriz alasia - Matrícula: 4034 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 Nº 13451/23 v. 08/03/2023

FAMILY GRILL S.R.L.

1) Vanesa Alejandra DAL CORSO (gerente), 03/05/1976, DNI 25.143.858, casada, Edison 732 Piso 2, Martinez, Pcia. Bs. As., suscribe 1.000.000 cuotas; José Enrique ONETTO, 07/12/1943, DNI 4.427.663, divorciado, Carlos Calvo 329 Piso 10 Dto 43 CABA, suscribe 1.000.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 3/3/2023. 4) Defensa 827, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas; elaboración de pastas y productos panificados; servicios de Catering; y en toda otra actividad afín o complementaria relacionada al negocio gastronómico. 6) 30 años 7) \$ 2.000.000.- representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/03/2023

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 Nº 13574/23 v. 08/03/2023

GESTION INTEGRAL ACUÑA & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: 06/03/2023 Socios: ACUÑA, Yanina Norali 28586673, 06/12/1980, 240000 cuotas, divorciada; LINARES ACUÑA, Thomas, 45354086, 05/03/2004, 60000 cuotas soltero, todos argentinos, domiciliados Lorenzo López 358 Pilar Prov. Bs As Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Crisologo Larralde 2644, Piso 7, Depto. A CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Administración y representación de Consorcios de Propiedad Horizontal que involucren bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos clubes de campo, country, barrios cerrados, parques industriales y similares. Prestación de servicios de limpieza, para viviendas particulares, edificios, empresas y establecimientos públicos y/o privados y reparaciones en general de plomería, electricidad, pintura y albañilería. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: ACUÑA, Yanina Norali domicilio especial en Crisologo Larralde 2644, Piso 7, Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/03/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13171/23 v. 08/03/2023

GIMAF S.R.L.

EDICTO constitución de GIMAF S.R.L. Socios: MICAELA YAZMIN FAENA, nacida el 20/01/1997, D.N.I. 40.009.471, con domicilio particular y especial en AV. CORRIENTES 4028, C.A.B.A y GISELLE YAMILA FAENA, nacido el 08/12/1993, DNI. 38.028.477, con domicilio particular y especial en AV. CORRIENTES 4028, C.A.B.A, Ambas Argentinas, solteras y comerciantes CONSTITUCION: Instrumento privado del 28/02/2023. Denominación: GIMAF S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, confección y procesamiento de todo tipo de productos derivados del cuero, su estampado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios, derivados y afines; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea por mayor o por menor de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación de los productos relacionados con las actividades mencionadas; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas en los incisos anteriores.. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 30.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerente: MICAELA YAZMIN FAENA Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Murillo 623 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/02/2023 Freddy Cañari Matos- T°: 142 F°: 173 C.P.A.C.F.

FREDDY ROBERT CAÑARI MATOS - T°: 142 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13365/23 v. 08/03/2023

INDUSTRIA GASTRONOMICA VENEZOLANA S.R.L.

Por escritura del 3/3/23 se constituyó INDUSTRIA GASTRONOMICA VENEZOLANA S.R.L.Socios: Mario Ricardo SAA BOZZO, 5/12/88, argentino naturalizado, comerciante DNI 19081659, CUIT 20190816592, domiciliado Avenida de Mayo 1385 3° depto 310 CABA; Yersin Alfredo NOUEL PEÑA, venezolano, 4/2/77, DNI 95673187 CUIT 23956731879, comunicador social, domiciliado en Agüero 1191 CABA; José Luis ROMERO DELGADO, venezolano, 15/4/62, comerciante, DNI 95780834 CUIT 20957808345, domiciliado Armenia 741, Valentin Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel MARTINEZ PEÑA, venezolano, 23/6/91, comerciante, DNI 95700339 CUIT 20957003398, domiciliado Arenales 1838 7° "B" CABA, todos solteros. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; y b) Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Todas las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.- Capital: \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Mario Ricardo SAA BOZZO, Yersin Alfredo NOUEL PEÑA y Miguel Angel MARTINEZ PEÑA cada uno 1500 cuotas y José Luis ROMERO DELGADO 500 cuotas.Sede Social Agüero 1191 CABA.Cierre ejercicio: 31/12.Gerente los socios Mario Ricardo SAA BOZZO y José Luis ROMERO

DELGADO domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13158/23 v. 08/03/2023

INGENEM CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70853232-7 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/03/2023 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 23/09/2043 y se reformó el artículo segundo del Estatuto Social: El plazo de duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, venciendo el 26 de septiembre de 2043. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023

María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13184/23 v. 08/03/2023

INMERSIA S.R.L.

Constitución: Escritura 83 del 01/03/2023, Registro 506 CABA. Socios: Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, casado, nacido el 26/12/1992, DNI 36.714.772, CUIT 20-36714772-6, empresario, domicilio en Montañeses 2861, CABA; Alejandro TAUSCHER, argentino, soltero, nacido el 03/01/1988, DNI 33.443.797, CUIT 20-33443797-4, empresario, domicilio en Chenaut 1707, CABA; y Brian KROCHIK, argentino, soltero, nacido el 09/01/1990, empresario, DNI 35.071.875, CUIL 20-35071875-4, domicilio en Avenida Olazábal 4538, CABA. Denominación: "INMERSIA S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, aspiradoras y trapeadoras robots e inteligentes, artículos de computación, y de electrónica en general. Capital: \$ 300.000. 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Ezequiel Sergio Albarellos 10.000 cuotas, Alejandro Tauscher 10.000 cuotas y Brian Krochik 10.000 cuotas, las que integran en su totalidad. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Pedro Lozano 4579, CABA. Gerentes titulares: Ezequiel Sergio ALBARELLOS, Alejandro TAUSCHER y Brian KROCHIK. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/03/2023 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13581/23 v. 08/03/2023

JM AUTOMOTIVE S.R.L.

Esc. 86 F° 352 del 02/03/2023 Registro 1948 de CABA. Denominación: JM AUTOMOTIVE S.R.L. Socios: Rita Celia Gabriela TRAPANI, argentina, DNI 30.736.234 y CUIL 27-30736234-7, soltera, nac. el 30/12/1983, empresaria, domiciliado en Italia 2637 de San Miguel Pcia de Bs As; y Candela Jazmín IRIARTE, argentina, DNI 42.100.883 y CUIL 27-42100883-9, soltera, nac. el 28/8/1999, empresaria, domiciliada en Santo Domingo 1341 Barrio San Alejo de Pilar Pcia de Bs As. Duración: 30 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios de autos o partes de los mismos; y/o automóviles de fabricación nacional o extranjera, sean estos nuevos o usados. b) prestar servicios relacionados con automotores sea como representantes, agentes, gestores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 500.000 dividido en QUINIENTAS cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) Rita Celia Gabriela TRAPANI: TRESCIENTOS CINCUENTA pesos (\$ 350.000), es decir TRESCIENTOS CINCUENTA (350) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) Candela Jazmín IRIARTE: CIENTO CINCUENTA MIL pesos (\$ 150.000), es decir CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Av. Córdoba 2910 séptimo piso departamento "A" CABA. Administración: 1 ó más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a Candela Jazmín IRIARTE, CUIT 27-42100883-9, con domicilio real en Santo Domingo 1341 Barrio San Alejo de Pilar Pcia de Bs As y especial en Av. Córdoba 2910 séptimo piso departamento

"A" de CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13496/23 v. 08/03/2023

JUANEZ S.R.L.

Instrumento Privado 28/02/2023 Socios Juan Pedro OLCESE, nacido 12-07-2001, 21 años soltero DNI 43.321.241, CUIT 20433212410, titular de 25 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y votos(2,5%) Ramiro Juan OLCESE, nacido 20-11-2004, 18 AÑOS, soltero, DNI 46.294.445, CUIT 20462944455, titular de 25 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y votos (2,5%), ambos con domicilio en calle Nicolás Avellaneda 3364 San Isidro provincia de Buenos Aires Juan Jorge OLCESE, nacido 16-12-1963, 59 años, casado, DNI 16.766.972, CUIT 20167669728, titular de 950 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y votos (95%) domicilio Carlos Pellegrini 875 Piso 7° CABA todos Argentinos comerciantes. Denominación: JUANEZ SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 30 Años. Objeto: Denominación JUANEZ SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 30 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: La producción y Comercialización de productos e insumos y servicios en general, para la actividad agropecuaria. Importación y Exportación, Compra, venta, consignación de los mismos y sus derivados. Transporte de dichas mercaderías, su distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y depósito de los productos que se transportaran, ya sea dentro o fuera del país, como a la fabricación transformación industrialización comercialización intermediación intercambio, representación importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados de manera conexas y directa con las actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, vitivinícolas y su Transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia titular Juan Jorge OLCESE suplente Juan Pedro OLCESE domicilio especial y Sede Social Carlos Pellegrini 3364 Piso 7° CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 28/02/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13518/23 v. 08/03/2023

KEEP GROWING S.R.L.

Por escritura del 2/03/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Gabriel DOBLER, argentino, soltero, empleado, 2/11/1994, DNI 38.515.075, Madrid 6755, CABA, 1.500 cuotas y Gustavo Alberto RUIBAL, argentino, casado, empresario, 22/10/1966, DNI 17.861.909, Madrid 6755 CABA, 1.500 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación comercialización y distribución, distribuir toda clase de artículos, papelería, insumos y todos los materiales derivados del papel, plástico y cartón. Cajas, ordenadores de cartón, empaques, envases, estuches, recipientes, bolsas, rollos o embalajes y descartables en general, Platos, vasos y cubiertos descartables. Cintas y pegamentos para embalar, papel de limpieza, trapos y paños de limpieza tejidos y no tejidos y todo otro tipo de productos de ventas en papeleras comerciales. B) Mandatos y servicios y relacionados con la actividad de papelería comercial mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, transporte, almacenamiento de los productos relacionados con la actividad principal c) La sociedad podrá conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social. Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Cristian Gabriel Dobler y Gustavo Alberto Ruibal, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Madrid 6757, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 08 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1171 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13182/23 v. 08/03/2023

LAS TRES CHE S.R.L.

Fecha publicación original 23/02/2023 N° 9272/23 v. 23/02/2023. El presente no implica reforma, y complementa el Edicto publicado N°9272/23, corrigiendo el error en el capital suscripto, queda: Pedro Collardín: cuarenta cuotas sociales (40%), Mora Collardín: cuarenta cuotas sociales (40%) y Adolfo León Escobar Duque: veinte cuotas sociales (20%). Por esc. 65 al F°187 de fecha 6/3/2023, ante Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13148/23 v. 08/03/2023

LOGISTICA LITO S.R.L.

30717654508- Por cesión del 2/3/23 Tomas Nahuel LANDEIRA cedió 33.334 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Pablo Leonardo AGOSTONI y Héctor Horacio DE LA FUENTE con 50.000 cuotas c/u. Por acta del 2/3/23 se reformo el art. 3 (objeto social):Actividades descriptas en el Artículo 4° Decreto N° 1187/93 o la normativa que un futuro la reemplace, en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. Renunció el Gerente Tomas Nahuel LANDEIRA y se designó a Pablo Leonardo AGOSTONI; domicilio especial Balbastro 2819, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 02/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2023 N° 13491/23 v. 08/03/2023

LOMASCHOC MATERIAS PRIMAS S.R.L.

Por instrumento privado del 03/03/23. María Agustina Cavallo, DNI 46.025.338, soltera. Martina Cavallo, DNI 44.593.974, soltera, Cynthia Micaela Camacho, DNI 39.101.190, soltera y Diego Nicolás Cavallo, DNI 24.881.804, divorciado, todos argentinos, empresarios y con domicilio en Av de los lagos 2800, Barrio Castaños Lote 230, Tigre, Prov Bs. As. Plazo 30 años Sede Ibera 3068 Dpto. 3, CABA Objeto 1) fabricación, distribución, compraventa, asesoramiento técnico, industrialización y comercialización; de productos de cacao y sus derivados, y toda clase de cobertura para la repostería y sus insumos, 2) fabricación, distribución, compraventa, asesoramiento técnico, industrialización y comercialización de alfajores, galletitas, tortas, biscochos y demás productos de pastelería y/o confitería y/o derivados de harina. Pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender, importar y/o exportar, productos elaborados, mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas, servicios, relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: María Agustina Cavallo 1.000 cuotas, Martina Cavallo 1.000 cuotas, Cynthia M. Camacho 1.000 cuotas y Diego N. Cavallo 7.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: María Agustina Cavallo, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/03/2023
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13402/23 v. 08/03/2023

METEORO TRAVELS S.R.L.

30715826387- Por acta del 10/2/23 se renovo el cargo de gerente de Leandro Gastón Yulita, domicilio especial en Sanabria 936, planta baja, CABA. Se reformo el art. 5 para establecer la duración del mandato de gerente por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/02/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2023 N° 13492/23 v. 08/03/2023

MG GARANTÍAS S.R.L.

Rectifico edicto 7769/23 de fecha 15/02/2023. Se adecúa capital social a \$ 110.000. Autorizado según instrumento privado contrato complementario de fecha 06/03/2023

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13109/23 v. 08/03/2023

NEGO CONSTRUCTORA S.R.L.

Escritura 63, 02/03/2023. Hugo Rubén CANCINO, argentino, 06/08/1955, 11.608.844, 20-11608844-5, casado, Combate de San Lorenzo 697, Suipacha, provincia de Buenos Aires, constructor y Fabio Jesús CANCINO, argentino, 07/09/1990, 39.068.101, 20-39068101-2, soltero, Baigorria 3754, Planta Baja "05", CABA, diseñador. Plazo: 30 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. (ii) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; (iii) COMERCIAL: Comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 50% cada uno. INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/06. GERENTE: Hugo Rubén CANCINO, acepto cargos y constituyo domicilio especial la sede social. Mandato: sin vencimiento; Sede: Fernandez de Enciso 4637, primer piso, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13530/23 v. 08/03/2023

PROGRESSIVE K&L S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 27 del 2/3/23, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES) Matías Nahuel LERA, 1/9/89, DNI 34.772.534 domicilio real/especial Amenábar 2851, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.; Esteban Luis RODRIGUEZ PETIT, 21/1/91, DNI 35.728.559 domicilio real/especial Blanco Encalada 3099, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: San Martín 448, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil; consistente en la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, planchado, terminación, transformación, teñido, producción, elaboración, administracion, comercialización, compra, venta por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Matías Nahuel LERA, 225.000 cuotas y Esteban Luis RODRIGUEZ PETIT, 225.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13486/23 v. 08/03/2023

ROUTE ASSISTANCE S.R.L.

1) Rodrigo Alejandro Szumik, DNI 42477929, 28/3/2000 y Brisa Belén Szumik, DNI 45930749, 20/10/2004, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Julio Argentino Roca 2266, Villa Maipú, prov. de Bs As. 2) Escritura N° 82 del 6/3/23. 3) ROUTE ASSISTANCE S.R.L. 4) Echeverria 5664, piso 2, depto "B", CABA. 5) 1) Prestación de servicios al automovilista como acarreo de automóviles, reparación en auxilio y venta de los repuestos necesarios, cuidado, guarda y demás servicios afines. 2) Alquilar y/o subalquilar como locatario o locador de rodados preparados para remolque y/o reparación de automotores en general. 3) Contratación de préstamos bancarios, privados y financieros, leasing y todo otro título financiero para aplicar a la actividad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público de acuerdo con las normas vigentes. 6) 30 años. 7) \$ 500.000: Rodrigo Alejandro Szumik 450.000 cuotas y Brisa Belén Szumik 50.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8)

Gerente Titular Rodrigo Alejandro Szumik por el término de la duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13449/23 v. 08/03/2023

SEI UNICA S.R.L.

Constitución escritura N° 18 del 16/02/2023 Reg. N° 1857; 2) Esteban Carlos GONZALEZ, argentino, nacido el 13/05/1977, soltero, comerciante, CUIT 20-25984080-6, DNI 25.984.080, domiciliado en Carrasco 607 de CABA; y Mauricio Ezequiel CORREA, argentino, nacido el 22/11/1994, soltero, comerciante, CUIT 20-38520279-3, DNI 38.520.279, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3596, segundo piso, Departamento "E", de CABA; 3) sede social: Avenida Carrasco 607 de CABA; 4) Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de cueros e insumos para la industria del calzado, así como calzados y artículos de marroquinería en general. Fabricación de calzado y artículos de marroquinería, comprendiendo las siguientes tareas: Aparado, picado, cosido, punteado, corte, rebajado y planchado, tareas sobre suelas, así como cualquier otra tarea necesaria para la fabricación de calzado. El presente detalle tiene carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo realizar cualquier otra tarea necesaria para la confección de calzado; 5) 30 años; 6) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25 %, según el siguiente detalle: Esteban Carlos GONZALEZ suscribió 225.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 225.000 e integró \$ 56.250, y Mauricio Ezequiel CORREA suscribió 75.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 75.000 e integró \$ 18.750. El saldo restante del 75 % será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Un gerente por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Mauricio Ezequiel CORREA, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 31 de Enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/02/2023 Reg. N° 1857 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13463/23 v. 08/03/2023

SGM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución. Escritura 31 del 23/02/2023, folio 125, escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta al Registro 1167 CABA. Socios: Julio Sergio MIECCHI, argentino, nacido 11/05/1965, 57 años, divorciado de sus primeras nupcias con María Leila Ocampo, DNI 17.428.098., CUIT 20-17428098-4, empresario, domicilio real en Salvador María del Carril 3233, 3° "A", CABA, y Guillermo Javier SENOSIAIN, argentino, nacido 27/06/1985, 37 años, soltero, hijo de Esteban Sebastián Senosiain y de Mónica Bibiana Herrero, DNI 31.606.405, CUIT 20-31606405-2, empresario, domicilio real en Montevideo 4177, Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina.- Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, gas agua, sanitarios y climatización con sus artefactos conexos. Importación y exportación de materiales, artículos e insumos para la construcción. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza.- A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá ser administradora fiduciaria. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Julio Sergio MIECCHI, suscribe 50.000 cuotas representativas de \$ 50.000 y Guillermo Javier SENOSIAIN, suscribe 50.000 cuotas representativas de \$ 50.000, Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Julio Sergio MIECCHI y Guillermo Javier SENOSIAIN, quienes representarán a la sociedad en forma individual e indistinta, con domicilio especial en la sede

social: Rodríguez Peña 486, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 23/02/2023 Reg. Nº 1167
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13236/23 v. 08/03/2023

SISTEMAS GOLDBERG S.R.L.

1) Nicolas GOLDBERG BARRECA, 07/03/1995, DNI 38.855.608, soltero, Solis 793 Piso 10 Dto B, CABA, suscribe 100.000 cuotas; y Gabriel Eduardo GOLDBERG, 20/03/1967, DNI 18.470.262, casado, Falucho 1410, Moreno, Pcia de Bs As., suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos, analistas de sistemas. 2) 6/3/2023. 4) Pichincha 1192 Piso 2 Dto "C", CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, importación, exportación, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 06/03/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13579/23 v. 08/03/2023

SOMOS MARKETING S.R.L.

Por Instrumento Privado del 08/08/22 Natalia Soledad Pardo, argentina, 06/07/1983, casada, DNI 30.234.072, (10.000 cuotas \$ 100.000), Champagnat 1300 de la localidad de Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Bs As y Paula Jessica Sabrina Rodríguez, argentina, soltera, 29/12/1977, DNI 26.392.894, (10.000 cuotas \$ 100.000), Republica de Eslovenia 1875, CABA; ambas empresarias. Plazo: 30 años. Objeto Social: actividades de publicidad y propaganda, promoción de venta de merchandising, marketing, incentivo, ambientaciones, lanzamientos, degustaciones, armado de stands, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios, asesoramiento en publicidad, promoción de ventas y recursos humanos. GERENTES Natalia Soledad Pardo y Paula Jessica Sabrina Rodríguez con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: \$ 200.000 (20.000 cuotas V/N \$ 10 C/U) -Sede Social: Av. Gral. Chenault 1713, piso 6, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/08/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/08/2022
Mariana Paula Forte - T°: 107 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13644/23 v. 08/03/2023

SOULEVER S.R.L.

Socios: Ana Carolina MARKOWSKYJ, nacida 27/03/1985, soltera, DNI 31.557.181, C.U.I.T. 27-31557181-8, abogada, con domicilio en Av. Pte. Quintana 379, 11° Piso, depto. A de CABA y Maria Veronica ABALLAY, nacida el 6/12/1974, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Viviani, DNI 24.178.826, C.U.I.T. 27-24178826-7, contadora, con domicilio en Monasterio 105, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, ambas argentinas. Plazo 30 años. Denominación: SOULEVER S.R.L. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la creación, comercialización y distribución de contenido de todo tipo en todos los canales, especialmente digitales, así como para campañas de marketing, a tales efectos podrá realizar actividades conexas con la publicación y distribución de contenido, incluyendo publicidad en la vía pública o privada o en canales digitales. La sociedad podrá tener bienes registrables a los fines del cumplimiento de su objeto. La actividad la podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a través de la prensa, escritura, radial, televisiva, vía internet y/o redes sociales y otros métodos de comunicación audiovisual; creación, comercialización y distribución de contenido, producción y creación de campañas de marketing, eventos, realizar estrategias de ventas, programas y otros medios de difusión existentes o a crearse. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 250.000 de 25.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Ana Carolina MARKOWSKYJ suscribe 23.750 cuotas, de valor \$ 10, Maria Veronica ABALLAY suscribe la cantidad de 1.250 cuotas, de valor pesos diez \$ 10. Los socios integran el 100% del capital social en efectivo en la constitución. Cierre de ejercicio: 31.12. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad con el uso de firma social en forma indistinta. Gerente: Ana Carolina MARKOWSKYJ,

con domicilio especial en la Sede social Avenida Presidente Quintana 379, Piso 11, departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13137/23 v. 08/03/2023

TARPON S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 03/03/2023; 1) Marcos Hernán Núñez, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.408.465, CUIL/CUIT 23-28408465-9, nacido el 09/09/1980, de 42 años de edad, soltero, Comerciante, domicilio en la calle Isabel La Católica 1655, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires, y el Sr. Luciano Gerónimo Nicolás Núñez, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.350.484, CUIL/CUIT 20-37350484-0, nacido el 14/05/1993, de 29 años de edad, soltero, Comerciante, con domicilio en la calle Isabel La Católica 1655, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires 2) TARPON SRL; 3) Sede social: Cosquín 538, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación y comercialización de comidas, platos preparados, comida rápida y demás productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, exportación e importación, franquicia y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica.; 5) 30 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Marcos Hernán Núñez suscribe 125 cuotas (\$ 125.000) y Luciano Gerónimo Nicolás Núñez suscribe 125 cuotas (\$ 125.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Marcos Hernán Nuñez, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: Cosquín 538, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/03/2023
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13110/23 v. 08/03/2023

TRANSPORTE FLUVIAL BUENOS AIRES S.R.L.

Complementario de Publicación 6587/23 del 10/2/2023: Javier Gustavo LAFARGA con domicilio en Entre Ríos 519, General Pacheco, Tigre, Provincia Bs.As. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/02/2023
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13185/23 v. 08/03/2023

VIRTUAL PAYMENTS S.R.L.

Se rectifica el edicto de fecha 23/02/2023, N° 9285/23 - Por instrumento de fecha 28/2/2023 se rectifica el punto (v) del objeto social, el que queda redactado como sigue: (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes" Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 26/01/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13578/23 v. 08/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

VRX S.R.L.

Constitución: Escritura 84 del 01/03/2023, Registro 506 CABA. Socios: Ezequiel Sergio ALBARELLOS, argentino, casado, nacido el 26/12/1992, DNI 36.714.772, CUIT 20-36714772-6, empresario, domicilio en Montañeses 2861, CABA; Alejandro TAUSCHER, argentino, soltero, nacido el 03/01/1988, DNI 33.443.797, CUIT 20-33443797-4, empresario, domicilio en Chenaut 1707, CABA; y Brian KROCHIK, argentino, soltero, nacido el 09/01/1990, empresario, DNI 35.071.875, CUIL 20-35071875-4, domicilio en Avenida Olazábal 4538, CABA. Denominación: "VRX S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la Organización de Eventos y Capacitaciones presenciales, y vía plataformas digitales vinculadas con Realidad Virtual, Aumentada y entorno Web 3.0. Creación y desarrollos de formatos y contenidos audiovisuales vinculados a misma temática, incluso en el ámbito educativo. Desarrollo de Software, Consultoría informática, capacitación implementación y asistencia técnica en aéreas vinculadas con la informática, realidad virtual aumentada y comunicación. Desarrollo, implementación e investigación de aplicaciones de software tanto off como online. Diseño, fabricación, producción, compraventa, importación exportación, permuta y licencia de bienes, productos y mercaderías que representan a las marcas desarrolladas y o comercializadas por la sociedad. Otorgamiento de licencias y sub-licencias de derechos de autor, de marcas, nombres comerciales y/o de los derecho de propiedad intelectual e industrial de los que resulte titular o licenciataria la sociedad. El desarrollo de toda clase de acciones de marketing, publicidad y promoción que sean conexas, accesorias y complementarias a los puntos antes incluidos, y la compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, vinculados con las actividades antes descriptas, y demás accesorios complementarios a la actividad. Capital: \$ 300.000. 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Ezequiel Sergio Albarellos 10.000 cuotas, Alejandro Tauscher 10.000 cuotas y Brian Krochik 10.000 cuotas, las que integran cada una en su totalidad. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Pedro Lozano 4579, CABA. Gerentes titulares: Ezequiel Sergio ALBARELLOS, Alejandro TAUSCHER y Brian KROCHIK. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 01/03/2023 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13552/23 v. 08/03/2023

WELLNESS SALUD S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado 27/02/2023 Denominación: WELLNESS SALUD SRL Socios: ERNESTO GULDRIS, Argentino, nacido el 04/04/1959, DNI 13265070, CUIT 20-13265070-6, casado, empresario, con domicilio en Centenario 5615, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, mail eguldris1@gmail.com y DANIEL FEDERICO CORIA, Argentino, nacido el 11/11/1991, DNI 36.484.731, CUIT 23-36484731-9, soltero, empresario, con domicilio en Laprida 160, Longchamps, Pcia de Buenos Aires, mail coriad2023@gmail.com, Objeto: Efectuar contrataciones, cobranzas, pagos y cualquier otra actividad de intermediación por sí o por cuenta y orden de las empresas relacionadas con servicios de salud, mediante el otorgamiento de mandatos por sustitución o subcontrataciones, sea en el país o en el extranjero, así como de cualquier institución que ejerza actividades vinculadas al servicio de salud, subsidiarias, derivadas o de cualquier manera relacionadas con las anteriores. Podrá también administrar y/u organizar empresas privadas de salud o de prestación de servicios para ellas. Asimismo podrá financiar operaciones comerciales con sus representados, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 u otras por la que se requiera el concurso público. Para ello la sociedad podrá también instalar y/o explotar empresas relacionadas con la salud, ejerciendo la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: \$ 100.000. Duración: 30 años. Sede Social: Mario Bravo 470, CABA Se designa gerente a Ernesto Guldris, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Ernesto Guldris, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 50.000 y Daniel Federico Coria, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 50.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/02/2023 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13156/23 v. 08/03/2023

OTRAS SOCIEDADES**ASOCIACIÓN CIVIL LA CAUSA**

CUIT. 30-70975262-2 Asamblea 04/12/2020 resolvió la Disolución anticipada a partir del 04/12/2020, la designación de la liquidadora Nora Cecilia SPATOLA DNI 25.863.120 domicilio especial en Alberti 1749, planta baja, departamento 1, CABA, aprobó el balance de liquidación final, el proyecto de distribución, liquidación y Cancelación Registral Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/12/2020

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13580/23 v. 08/03/2023

UNFORM S.A.S.

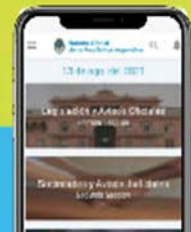
CUIT 30-71657715-1 Por Acta de Reunión de Socios 3 del 23.2.23 elevada a Esc. 11 del 2.3.23 Reg 1108 CABA se resolvió: (i) trasladar la sede social a la calle Concepcion Arenal 4026/28 de la Ciudad de Buenos Aires los socios constituyeron domicilio especial en la sede social; (ii) Aumentar el capital en \$ 75.000, es decir de \$ 25.000 a \$ 100.000 reformandose el Art 4. Luego del aumento el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una quedo conformado así: (a) Rubén Eduardo Zyssholtz 2.500 cuotas (b) Horacio Oscar Horowitz 2.500 cuotas (c) Marcelo Javier D'Urso 5.000 cuotas; (iii) Reformar el Art 3 que quedo redactado asi: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, elaboración, distribución, consignación, representación, comercialización al por menor y por mayor de prendas de vestir, ropa, accesorios de moda, toda clase de indumentaria, calzado, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, materiales textiles, fibras, tejidos y toda clase de productos de la industria textil, de la indumentaria y del calzado y demás accesorios de la vestimenta; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, referentes a productos relacionados con la industria textil, de la indumentaria y del calzado, sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas. c) Explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial, para la compra, venta, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato"; (iv) La transformación de UNFORM SAS en UNFORM S.R.L. No existen socios nuevos ni recedentes. Por art. 10 Ley 19550 hace saber: 1) UNFORM S.R.L. continúa funcionando, por transformación la sociedad UNFORM SAS, 2) Horacio Oscar HOROWITZ, casado 1as nupcias con Graciela Susana González, nacido el 8/5/1957, DNI 13.091.146, CUIT 20-13091146-4, domiciliado en Freire 1753 CABA, Marcelo Javier D'URSO, divorciado de 1as nupcias de Fernanda Andrea Panossian, nacido el 13/5/74, DNI 23.968.736, CUIT 23-23968736-9 domiciliado en Catrilo 4680 Caseros Tres de Febrero Pcia Bs As y Ruben Eduardo ZYSSHOLTZ, casado, nacido el 26/6/57, DNI 13.430.934 CUIT 20-13430934-3, Pasteur 267 1 A CABA, Argentinos, Comerciantes; 3) 30 años desde el 17/8/2019, 4) sede social Concepcion Arenal 4026/28 CABA, 5) Objeto: el citado en el punto (iii) precedente 6) Capital \$ 100.000 representado por 10000 cuotas \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u suscripto 100% conforme citado en el punto (ii) precedente totalmente integrado, 7) Uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo indeterminado 8) Gerentes Ruben Eduardo Zyssholtz, Horacio Oscar Horowitz y Marcelo Javier D'Urso aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, 9) Cierre 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13444/23 v. 08/03/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y causas de la convocatoria fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios y los de Sindicatura. 4. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico- administrativas, en exceso. Destino de los Resultados Acumulados, 5. Fijación del número del directorio y su designación por dos años. Designación del Sindico Titular y suplente. 6. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 28/02/2020 JUAN MANUEL PUCHETA - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13531/23 v. 14/03/2023

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual 17 de Mayo. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Miércoles 12 de Abril de 2023, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle AV CALLAO 468 PISO 2° OFICINA 7 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2022. 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2022. 5) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2022.

Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 26/05/2021 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13498/23 v. 08/03/2023



**ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO
ALFREDO FAZIO Y BIBLIOTECA POPULAR**

CUIT: 30 – 532121953

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso G), 40 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el martes 21 de marzo de 2023, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede social, Céspedes 3929 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Informe por Secretaría con respecto a la oferta recibida para la venta del terreno de la avenida Córdoba 5303 y Godoy Cruz 1380, CABA

2º) Declarar abierto el intercambio de pareceres.

3º) Pasar a votación para tomar la decisión de vender o no vender el citado terreno en las condiciones que se establezcan.

4º) En caso de aprobarse la venta, autorización y otorgamiento de los poderes respectivos para realizar los trámites necesarios, los acuerdos previos y la firma de la escritura correspondiente a la traslación de dominio del terreno de la avenida Córdoba 5303 y Godoy Cruz 1380, CABA, designando al Presidente, señor Carlos de Urquiza y a la Tesorera, señorita Beatriz Besteiro, para realizar dicha tarea en representación de la Institución.

5º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2022, obrante en foja 191 y 192 del libro de acta Carlos Antonio de Urquiza presidente y Mercedes Celeste Martínez secretaria.

MERCEDES CELESTE MARTÍNEZ - Secretario

CARLOS ANTONIO de URQUIZA - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13285/23 v. 08/03/2023

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 01 de marzo de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 01 de marzo de 2023. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Jorge Luis Pérez Alati. Presidente electo por Asamblea del 24 de mayo de 2022. Designado según instrumento privado, Acta de Directorio del 24/05/2022 Jorge Luis Pérez Alati – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13102/23 v. 14/03/2023

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 14 de abril del año 2023, a las 09.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: presidente@csbfaaam.org.ar. Orden del día 1. Designación de dos (2) Representantes para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea. 2. Tratamiento y aprobación de lo tratado en Acta de Consejo Directivo N° 455 Extraordinaria.

Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no

podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Guillermo Gabriel Quevedo Secretario General Nelson Víctor Martínez Presidente, han sido designados en Acta Nº 485 de fecha 15/09/2022.
GUILLERMO GABRIEL QUEVEDO SECRETARIO GENERAL
NELSON VICTOR MARTINEZ PRESIDENTE

e. 08/03/2023 Nº 12202/23 v. 08/03/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los accionistas de CIRO HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la CABA el día 30/03/2023 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión/Fusión al 31/12/2022; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022.; 5) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de CIRO HOLDING S.A., MICROCENTRO I S.A., MELL S.A., SMG SERVICIOS S.A., Y SWISS INVERSIONES S.A., más el patrimonio escindido de SMG INVESTMENT S.A., de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., y la recepción de los aportes en especie de accionistas de: a) SWISS MEDICAL S.A., b) patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A., y c) CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. al 31/12/2022; 6) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de SMG INVESTMENT S.A., SMG CORPORATE S.A., más el patrimonio escindido de CIRO HOLDING S.A., de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., y de SWISS INVERSIONES S.A. al 31/12/2022; 7) Consideración del Compromiso Previo en el marco de la reorganización societaria del conjunto económico, que contendrá, entre otros, a CIRO HOLDING S.A. a) en carácter de sociedad Escidente, escindiendo parte de su patrimonio a la sociedad existente SMG INVESTMENT S.A., b) en carácter de sociedad Escisionaria se fusiona absorbiendo b.i parte del patrimonio escindido de SMG INVESTMENT S.A., b.ii parte del patrimonio escindido de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., b.iii parte del patrimonio escindido de SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., b.iv a MICROCENTRO I S.A., b.v MELL S.A., b.vi SMG SERVICIOS S.A. y b.vii el patrimonio residual de SWISS INVERSIONES S.A. Asimismo, recibe en aporte i) de accionistas de SWISS MEDICAL S.A. (residual) su tenencia accionaria en dicha sociedad, ii) de los accionistas del patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A. su tenencia accionaria de dicho patrimonio escindido y iii) del accionista minoritario de CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A. su tenencia accionaria de dicha sociedad; 8) Modificación del Capital Social, art. 4 del Estatuto Social. Reforma del Estatuto y Texto Ordenado; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la Reorganización Societaria. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar Designado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/3/2022 Reg. Nº 1810 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 08/03/2023 Nº 13588/23 v. 14/03/2023

MARLENHEIM S.A.

CUIT 30-64621827-2ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.POR 5 días. Convócase a los señores accionistas de "Marlenheim S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay 660, 7mo piso "D" CABA el día 5 de Abril de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: Pto 1°.- Designación de un nuevo directorio por dos ejercicios. Pto 2°.- Designación de accionistas para la firma del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días de antelación a la fecha de la Asamblea (art. 238 LGS) Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. Marcelo Nanni. Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 11/02/2021 MARCELO NANNI - Presidente

e. 08/03/2023 Nº 13632/23 v. 14/03/2023

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 22/3/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/3/23, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336 piso 8 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º LGS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/21 y 30/04/22. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y la remuneración del Directorio. 6) Consideración de los resultados del ejercicio finalizados al 30/04/21 y 30/04/22. 7) Designación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13589/23 v. 14/03/2023

SWISS MEDICAL S.A.

30654855168 Convocase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16º de la CABA el día 30/03/2023 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión/Fusión al 31/12/2022; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022; 5) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de SWISS MEDICAL S.A., los patrimonios escindidos de SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., y SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. al 31/12/2022; 6) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de SMG INMOBILIARIA S.A., CONSULTORIOS INTEGRALES SAN LUCAS S.A., GLOBAL INVESTMENT S.A., y el patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A. al 31/12/2022; 7) Consideración del Compromiso Previo en el marco de la reorganización societaria del conjunto económico, que contendrá, entre otros, a SWISS MEDICAL S.A.: a) en carácter de sociedad Escidente, escinde parte de su patrimonio a la sociedad existente SMG INMOBILIARIA S.A., b) en carácter de sociedad Escisionaria se fusiona absorbiendo b.i parte del patrimonio de SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., b.ii parte del patrimonio de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. y b.iii parte del patrimonio de SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., c) accionistas de SWISS MEDICAL S.A. aportan su tenencia accionaria de dicha sociedad a CIRO HOLDING S.A. y d) los accionistas del patrimonio escindido de SWISS MEDICAL S.A. aportan su tenencia accionaria de dicho patrimonio escindido a CIRO HOLDING S.A.; 8) Modificación del Capital Social, art. 4 del Estatuto Social. Reforma del Estatuto y Texto Ordenado; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la Reorganización Societaria. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13587/23 v. 14/03/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1000BAR S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71667104-2 Por esc. N° 38 del 24/2/23 ante Esc. Florencia C. Forneris Braña, Reg. Not. 1779 CABA, se realizó cesión de cuotas sin reforma: Patricio de Dios TASSARA CEDIÓ GRATUITAMENTE a Diego Federico GONZALEZ TRES MIL (3.000) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 1779 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13125/23 v. 08/03/2023

ABCNET S.A.

CUIT 30701939146 Por Asamblea del 10/01/23 transcripta por escritura 17 del 9/2/23 al F° 31 del Registro 1284 se designó Presidente Abelardo Jorge Sande, con domicilio especial Maure 2126 piso 8 dpto D CABA y Director Suplente Oscar Osvaldo Gimenez. con domicilio especial en Bauness 2337 piso 2 dpto 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13465/23 v. 08/03/2023

AGV GROUP S.R.L.

Cuit 30714972622.Reunion de socios del 28.02.2023, renuncia gerente lucia Gisella Ritter, designado por el plazo de duracion de la sociedad Agustin Antonio Aguilar Lira, fija domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 6223,2 piso, oficina 3. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 28/02/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13422/23 v. 08/03/2023

ALBERTO PASTORINO S.A.

30529935850.Por asamblea del 10/5/22 se designaron autoridades, como Presidente Alberto Nicolás Pastorino DNI/CUIT 20-21143159-9, Directora Suplente Maria Victoria Pastorino DNI/CUIT 27-22156306-4.Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 1 dpto. "B" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13441/23 v. 08/03/2023

ALLI VAMOS S.A.

CUIT 30-69478282-1. Por Asamblea General Ordinaria del 23/02/2022, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 3 años: Presidente: Federico Nicolás SOMOVILLA y Directoras Suplentes: María Guillermina SOMOVILLA y María Julieta SOMOVILLA; quienes por reunión de Directorio del 05/05/2022 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 253 piso 4 oficina E de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2022.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13134/23 v. 08/03/2023

ALLWARE S.R.L.

CUIT N° 30656752501 Acta N° 48 Acta Extraordinaria de Reconducción Social fecha 1 de febrero de 2023. Sede social. Sarmiento 1586.2do Cuerpo. P. 6°H".CABA.Designacion de autoridades. Gerente, Graciela Inés Lissi, argentina.divorciada, DNI 10984376. CUIT. 27109843763. Domicilio real y especial en Prof.Vidal 3967. ex Ramon Falcon, San Martin, Pcia Bs.As.poseedora del 95% de cuotas sociales.Profesional Dictaminante autorizada en Acta 47 fecha 31 de enero de 2023 y 48, T. 23.F. 24 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta Reunión directorio de fecha 01/02/2023
Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13164/23 v. 08/03/2023

ALPA INGENIERIA Y REFRIGERAICÓN S.R.L.

CUIT 30-71594008-2. Por reunión de socios del 10/02/2023: Laura Ermelinda ALDERETE DNI 28.593.739 y Julio Andrés PAZ D'ABBRACCIO 28.497.620, renunciaron a su cargo de Gerentes en la sociedad. Se designó en el cargo de gerente a Daniel Eduardo de ROBLES DNI 20.406.986, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Ramos Mejía 1071 piso 2 depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/02/2023 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13388/23 v. 08/03/2023

APRIORI S.A.

APRIORI S.A. – Sociedad sin CUIT – Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2022 y Acta de Directorio de misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad, con mandato por dos años, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Nelson Abel Fischer, domicilio constituido Av Roque Saenz Peña 893 – 4to L – CABA, DNI 4403261, argentino, abogado, domicilio real Av Olazabal 2207 – 17mo C – CABA. Director Suplente Diego Martin Amenabar, domicilio constituido Av Roque Saenz Peña 893 – 3er H – CABA, DNI 25771503, argentino, abogado, domicilio real Av Roque Saenz Peña 893 – 3er H – CABA. A posteriori de la inscripción del Directorio en IGJ se procederá a reactivar la CUIT en AFIP. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Directorio de fecha 29/04/2022

VILMA FABIANA LOSCALZO - T°: 196 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13264/23 v. 08/03/2023

ARIPA S.R.L.

Cuit: 30-60389714-1 Por Reunión de Socios del 22/12/2022, Se ha resuelto designar Gerente a Federico Ariel Della Villa, con domicilio especial en Montevideo 760, piso 3, Dpto. F, CABA. Autorizado por Esc. N° 31 del 01/03/2023 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13119/23 v. 08/03/2023

AUDITION S.A.

CUIT S.A 30640573836 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 16/10/2022 se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno, por el termino de TRES ejercicios .Continuando en sus respectivos cargos como presidente la Sra. Graciela May Zubiría de Peña, L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria y como Directora Suplente Sra. Maria Agustina Antinori, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0, ocupación empresaria Fijando ambas domicilio especial y real en Avda. Callao 1350 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/10/2022

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13527/23 v. 08/03/2023

AXIMPORT S.R.L.

CUIT 30-61015287-9. Capital social \$ 3 dividido en 3.000 cuotas de \$ 0.001 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 15/6/2022: María Elina Pérez cede sus 300 cuotas a favor de Jorge Hiriart, argentino, casado, nacido el 12/3/1968, DNI 20.012.344, empresario, domicilio Avenida Las Heras 4025 14° piso departamento D C.A.B.A. Capital social actual: Mario Cesar Maraviglia 2.550 cuotas, Jorge Hiriart 300 cuotas y Alejandra Cristina Lescano 150 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 17/11/2022

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13608/23 v. 08/03/2023

BFMYL S.R.L.

CUIT 30-70917004-6. (i) Por reunión de Socios del 25/03/2022 se resolvió aprobar la renuncia de Pilar Marcó a su cargo de Gerente Titular; (ii) por reunión de Socios del 1/06/2022 se resolvió designar a Agustina Rocca como Gerente Titular de la Sociedad; (iii) por reunión de Socios del 1/08/2022 se resolvió aprobar la renuncia de Geraldine Moffat, Lucila Laura Tagliaferro, Ana Carolina Piatti, Matías Nahuel Fuse y Emilia Rodríguez Rohwain a sus cargos de Gerentes Titulares; (iv) por reunión de socios del 19/08/2022 se resolvió aprobar la renuncia de Pablo Falabella a su cargo de Gerente Titular; (v) por reunión de Socios del 1/09/2022 se resolvió designar a Dolores Cattaneo como Gerente Titular de la Sociedad; (vi) por reunión de Socios del 1/10/2022 se resolvió designar a Luciana Rodríguez como Gerente Titular de la Sociedad; (vii) por reunión de Socios del 1/11/2022 se resolvió designar a Cristian Darío Ragucci como Gerente Titular de la Sociedad; (viii) por reunión de socios del 16/12/2022 se resolvió aprobar la renuncia de Matías Guillermo Leguizamón a su cargo de Gerente Titular; y (ix) por reunión de Socios del 9/01/2023 se resolvió designar a Dolores María Cedrone como Gerente Titular de la Sociedad. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 09/01/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13227/23 v. 08/03/2023

BHAMER S.A.

CUIT 30-70843722-7 Por Asamblea general ordinaria del 22/9/2021, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por dos ejercicios: Presidente: Genaro CAPALBO, DNI 93.765.106; y Directora suplente: Irene Cosentino MERALDO, DNI 5.139.553; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 634 piso 8 Oficina "O" C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Por escritura 5 del 9/2/23 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 1910 Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13176/23 v. 08/03/2023

BHAMER S.A.

CUIT 30-70843722-7 Por Asamblea general ordinaria del 22/9 /2021, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por dos ejercicios: Presidente: Genaro CAPALBO, DNI 93.765.106; y Directora suplente: Irene Cosentino MERALDO, DNI 5.139 .553; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 634 piso 8 Oficina "O" C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13189/23 v. 08/03/2023

BLM FACTORING S.A.

CUIT 33-71761218-9.- Rectifica edicto N° 105655/22 del 28/12/22. Por Acta Asamblea Extraordinaria del 21/07/22, Mariano Belfiore renuncia como director suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 1023 de fecha 21/12/2022 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13101/23 v. 08/03/2023

BODEGAS LAS CAROLINAS S.A.S.

CUIT: 30715836455.Por Acta del 08/02/2018 se fijó el domicilio de la sede social en Av.Callao 1685, piso 3°,CABA Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 08/02/2018
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13447/23 v. 08/03/2023

BUSINESS PLANNING S.A.

CUIT: 33-71691414-9. La asamblea del 11/02/2023 designó Presidente Rubén Oscar Abete, Vicepresidente Rodolfo Oscar de Pina. Directores Suplentes Esteban Gabriel Abete y Matias Alejandro de Pina. Todos domicilio especial en Sarmiento 345/347, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/02/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13572/23 v. 08/03/2023

CARFI S.A.

30-61139578-3. Por escritura 29 del 22/02/2023, folio 84, Esc. Ma. Cecilia Alegre, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2023 mediante la que se designaron autoridades con vigencia a partir del 1/6/2023. Resultando Presidente: Mabel Noemí KOHAN; Vicepresidente: Tamara DVOSKIN, Directora Titular: Johanna DVOSKIN; Directora Suplente: Leila DVOSKIN.- Todas constituyen domicilio especial en la sede social y aceptaron los cargos para lo que fueron designados.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13162/23 v. 08/03/2023

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT N° 30-62352053-2. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 01/12/2022, se designó al Sr. Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara como único Gerente, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1302, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/12/2022
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13160/23 v. 08/03/2023

CLIPP AUDIO S.A.

CUIT 30715803034. Por asamblea de fecha 16/03/2021 se designan presidente Federico Wraaman y director suplente Roman Matias Serdiuk. Ambos domicilio especial Avenida Combatientes de Malvinas 3488 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2021
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13647/23 v. 08/03/2023

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CUIT 30-57764982-7. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2022, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 3 años: Presidente: Federico Nicolás SOMOVILLA y Directora Suplente: María Florencia SOMOVILLA; quienes por reunión de Directorio del 05/05/2022 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 253 piso 4 oficina E de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2022
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13128/23 v. 08/03/2023

CORBEX S.A.

CUIT 30-63386620-8. Por Asamblea Ordinaria del 19/01/23 se designa Presidente José Luis Paredes y directora suplente Gladys Noemí Gianorio, con domicilio especial en calle Zapiola 620, P° 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 19/01/2023 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13403/23 v. 08/03/2023

CURAPALIGÜE S.A.

CUIT 30-66168580-4. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 21/04/22: Se designó Presidente a Damián Ezequiel ATTAR y Directora Suplente a Sol Micaela FONTANA; ambos con domicilio especial en Colombres 885, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 08/03/2023 N° 13443/23 v. 08/03/2023

DAY UP S.A.

CUIT: 30-71197605-8. Por asamblea del 24/01/2023 se designó Presidente: Francisco Amorena, Director Suplente: Sebastian Amorena. Todos con domicilio especial en Zabala 3941, CABA. Cesaron por renuncia Presidente Agustina Yapur, y Director Suplente Ignacio Maciel.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13570/23 v. 08/03/2023

DECORATIO S.A.

CUIT 30-71112141-9 por Asamblea Ordinaria del 8/4/22,, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por tres ejercicios: Presidente: ariano Fabián Moisés Merbaum, DNI 23.120.599; y Directora suplente: Natalia Ivon Jmelnitzky, DNI 26.280.671; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Monroe 2341 5° Piso C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Por escritura 6 del 9/2/23 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13188/23 v. 08/03/2023

DEL OESTE CONSTRUCTORA S.A.

Cuit 30716157578, Asamblea Ordinaria 31.08.22.Cesan por vencimiento mandato Presidente Hector Sebastian Enrique Valor, Director Suplente Rocio Camila Moyano, se designan por 3 ejercicios. Presidente. Evelina Veronica Sangenis. Director Suplente. Sandra Patricia Lombruni fijan domicilio especial en la sede social Avenida Callao 322,5 piso, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/08/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13426/23 v. 08/03/2023

DESARROLLOS Y PROCESOS S.A.S.

CUIT: 30-71674941-6. Por Asamblea de Accionistas del 15/10/2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Administrador Titular Francisco Tomás Buero y el Administrador Suplente Eduardo del Pino; (ii) designar en el cargo de Administrador titular al Sr. Antonio Millé y como Administrador Suplente al Sr. Enzo Pasquariello. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA por medio de Acta de órgano de Administración de fecha 15/10/2021.

Por acta de Asamblea unánime celebrada el 18/01/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Enzo Pasquariello a su cargo como Administrador suplente, designando en su reemplazo al Sr. Marco Antonio Agnoletti. (ii) . El Sr. Agnoletti aceptó su cargo en la Asamblea del 18/01/2023 y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA, por medio de acta de órgano de administración de fecha 18/01/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13482/23 v. 08/03/2023

DISTRIBUIDORA MILER S.R.L.

30715188127- Por acta del 25/2/22 se trasladó la sede social a la calle Tres Arroyos 2046 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 25/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2023 N° 13645/23 v. 08/03/2023

DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L.

CUIT 30-64260677-4. Por instrumento privado del 22-12-2022, Cecilia Arabela JURI, DNI 24.796.537, cedió a Delia Rosa JURI, DNI 23.093.465, la cantidad de 6.476 cuotas, de \$ 100 valor nominal c/u de ellas. El capital social es de \$ 1.295.200 totalmente suscripto e integrado así: Diego Martín TOGNETTI: 4.800 cuotas y Delia Rosa JURI: 8.152 cuotas.

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/12/2022

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13638/23 v. 08/03/2023

DIVILAB S.A.

CUIT: 30-68624914-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/10/22 se resolvió renovar al directorio: Presidente: Alejandro Oscar Serini; Directores Titulares: Alejandro Luis Santopietro y Orlando Araujo; Directora Suplente: Lucía Rita Agostino, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2415 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13549/23 v. 08/03/2023

DON ENRIQUE LODGE S.R.L.

CUIT 30-71610576-4. Escritura 46, Folio 173 del 01/03/2023 Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411, CABA. Por resolución unánime de todos los socios en reunión extraordinaria de socio del 27/02/2023, foja 4 del Libro de Actas de Reunión de Socios número 1 dispusieron disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidador a Alejandro Rafel Jurado, DNI 24464331, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social calle Arturo Jaureche 282, cuarto piso, departamento "7" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/03/2023 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13155/23 v. 08/03/2023

E B 826 S.A.

(Sociedad sin CUIT atento a que debe regularizar su situación ante la Inspección General de Justicia) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/11/2022 se resolvió: (1) iniciar el proceso de disolución y liquidación anticipada de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1°, Ley 19.550, estando dicho proceso a cargo del Directorio de la Sociedad; y (2) ratificar la designación de Esther Beatriz Selva como única Directora Titular y Presidente y designar a Alejandra Esther Muzio como Directora Suplente, ambas con mandato por 3 (tres) ejercicios. Las Sras. Directoras designadas constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Carlos Ortiz 647, C.A.B.A. Asimismo, como consecuencia de su fallecimiento, cesó en el cargo de Directora Suplente la Sra. Alicia H. Muzio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1770 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 1859
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13525/23 v. 08/03/2023

EDITORIAL OCÉANO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61098222-7. Por Asamblea Unánime del 3/1/23, se designó Presidente: Silvia Lluís Rovira; Vicepresidente: Gustavo Daniel Casablanca, y Director Titular: Francisco de Borja Estadella Riu, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, Piso 12°, C.A.B.A. Cesaron como Presidente: Jorge Lluís Rovira; Vicepresidente: Gustavo Daniel Casablanca, y Directora Titular: Lidia Viviana Rivas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2023
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13129/23 v. 08/03/2023

EL PRECEPTOR S.R.L.

CUIT 30-71747160-8.- Por escritura 483 de fecha 7/12/2022 pasada al folio 1860 del registro 255 de CABA se llevo a cabo: 1) Cesión de cuotas: Dionel Jano Gabriel GOMEZ GUTIERREZ cedió 2000 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota a Carlos Nicolas TORRADA. Carlos Nicolas TORRADA, Alvaro Alejandro PERROTA, Tomas Alejandro GOWLAND, Ignacio BATTISTINO, y Juan Ignacio MANARITI suscribieron 2000 cuotas c/u. Capital social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota. 2) Reunión de socio que resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Dionel Jano Gabriel GOMEZ GUTIERREZ, al cargo de Gerente de la sociedad. b) Designar a Carlos Nicolas TORRADA como Gerente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Avenida Cordoba 2515, Planta Baja, Departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13196/23 v. 08/03/2023

ELECTRICIDAD TRIBUNALES S.A.

CUIT 30-71565810-7. Por Asamblea del 6/01/2023, se renueva el directorio y designa PRESIDENTE: Claudio Omar FOLGUERES y DIRECTOR SUPLENTE: Norma Miriam DEVOTO. Por asamblea del 27/02/2023 se rectifica el nombre de la directora suplente electa el 6/01/2023, siendo el nombre correcto "Nancy Miriam DEVOTO". Ambos constituyen domicilio en Uruguay N° 318 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2023

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13521/23 v. 08/03/2023

ELITEL S.A.

CUIT: 30-61521236-5. Por asamblea del 1/11/2021 se designó Presidente Diego Martin Botbol, Directora suplente: María Anabella Mutto Vazquez. Ambos domicilio especial en Av. Pueyrredon 1625, Piso 3 Dto A, CABA. Cesaron Presidente Diego Martin Botbol y Director suplente Osvaldo Luis Martinez. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/11/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13576/23 v. 08/03/2023

ELYSION S.R.L.

CUIT 30-71187060-8. En reunión de Socios del 6/1/2023 cambia su sede social a Juramento 1694 piso 15 oficina A CABA. Capital \$ 375.000 en 375000 cuotas de \$ 1: Lucio ILLANE: 112500; Adolfo Oscar HEILBRON: 75000; Jorge Francisco ILLANE: 93.750; María Angélica GONZALEZ: 93.750. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13127/23 v. 08/03/2023

ENAXIS SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71177316-5. Por Esc. 34 del 2/3/23 Registro 213 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 30/5/22 que fijó nueva sede social en Lavalle 437 piso 3 oficina D, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/11/22 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Juan Andrés Abdala Fernández, del Vicepresidente Roberto Clark Vidal, del Director Titular Guillermo Rubens Clark y del Director Suplente Daniel Ángel Guerrero; 2. Designar directores a: Presidente: Juan Andrés Abdala Fernández. Director Suplente: Santiago David Ringler; ambos con domicilio especial en Lavalle 437 piso 3 oficina D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13198/23 v. 08/03/2023

ESTANCIA EL MIRADOR S.A.

CUIT 30-65932852-2. N° Correlativo: 1.564.269 Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2023, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block, Director Suplente Federico Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2023

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13448/23 v. 08/03/2023

ESTANCIA LAS PLAYAS S.A.

Cuit 30-55247337-6. Por Asamblea Ordinaria del 21/12/2022 designan Presidente Elías Jorge Zoughout, Vicepresidente Patricia Viviana Zoughout, Director titular Sandra Zoughout, todos constituyen domicilio especial en la calle Lavalleja 1337, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/02/2023 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13405/23 v. 08/03/2023

ESTUDIO GULLI CHACUR & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71592728-0 Por instrumento privado del 27/02/2023 1) el socio Francisco Rubén Gulli DNI 4.356.953, CUIT 20-04356953-9, nacido: 24-08-1940, argentino, casado, contador Público, domicilio: Rondeau 3535 1° Piso CABA, poseedor de 25.000 cuotas de un Peso Valor nominal cada una, equivalente a \$ 25.000 cede, vende y transfiere en forma definitiva e irrevocable la totalidad de sus cuotas sociales. El 90% equivalente a 22.500 cuotas, igual a \$ 22.500 al socio Juan Martín Chacur DNI 28.417.265, CUIT 20-28417265-6, nacido 08-08-1980, y el 10% restante equivalente a 2.500 cuotas, igual a \$ 2.500 a María Victoria Colombo DNI 29753237, CUIT 27-29753237-0, nacida 06-08-1982, ambos, argentinos, casados, contadores Público con domicilio en Carlos Francisco Melo 2951 Pcia de Bs.As. La totalidad de las cuotas son de 1 Peso Valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. Capital Social \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una y con derecho un voto por cuota. En el mismo acto el Sr. Francisco Rubén Gulli renuncia al cargo de gerente. Quedando como gerente solo el Sr. Juan Martín Chacur fijando domicilio especial en Banco Encalada 4545 Piso 8° oficina "D" CABA. 2) Se cambió sede social a la calle Blanco Encalada 4545 Piso 8° Oficina "D" CABA Autorizada por instrumento privado de fecha 27/02/2023 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878. T° 27 F° 982.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 27/02/2023

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13183/23 v. 08/03/2023

FEC DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71225077-8. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/2021, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría, Director Suplente: Joaquín Fernández Echeverría; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ibera 4039, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13485/23 v. 08/03/2023

FRANCISCO GOMEZ LOPEZ S.A.

Cuit 30577937229, Asamblea Ordinaria 31.01.23. Por vencimiento de mandato se designan por 3 ejercicio. Presidente. Alicia Magdalena Gomez Director Suplente. Francisco Jose Gomez, fijan domicilio especial en la sede social Remedios 5983, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/01/2023 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13423/23 v. 08/03/2023

GABOT S.A.

CUIT. 30-64664349-6.- La asamblea del 30/09/21 resolvió designar: Presidente: Horacio Ambrosio Bottelli; Vicepresidente: Luis Gasparri; Director Titular: Gabriel Diego Gasparri; y Director Suplente: Alejandro Horacio Bottelli; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Nazca 1856, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 201

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13445/23 v. 08/03/2023

GASES 3 DE FEBRERO S.R.L.

CUIT 30-71192697-2. Ultima inscripción IGJ n° 8307, L° 134, T° SRL, 13/09/2010. Por escritura 40 del 3/3/2023, F° 171, Registro 845 C.A.B.A. GERENCIA: Cesa por fallecimiento del gerente titular Cristian Gabriel Sanchez. Se designa gerencia sin plazo: Gerente Titular: Rosa Noemi SALCEDO. Con domicilio especial Cervantes 2615, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13139/23 v. 08/03/2023

GRID SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70871195-7. Por reunión de Directorio del 03/01/2023 se aprobó trasladar la sede social a la Av. Ingeniero Enrique Butty N° 275 Piso 6 Oficina 103 "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13635/23 v. 08/03/2023

GRUPO KRALOVA S.R.L.

CUIT 33-71611996-9 Por acta del 23/02/23 Catalina Ruiz cede 10000 cuotas y Gabriela Mariana Kral cede 4000 cuotas quedando el capital suscrito así Gabriela Mariana Kral 51000 cuotas y Priscila Melanie Reemeerie 49000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 La sociedad cambia sede social a Avda. Santa Fe 925 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/02/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13569/23 v. 08/03/2023

HUMARAN S.A.

CUIT: 30715972766. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea n° 5 del 25/10/2021. Presidente: Julio C. Iocca DNI 10.228.183. Domicilio Especial: Av. Alicia Moreau de Justo 2030 P° 1 Ofic. 103 -CABA-. Director Suplente: Alejandro H. Rapela DNI 16.235.882 Domicilio Especial: Av. Alicia Moreau de Justo 2030 P° 1 Ofic. 103 -CABA-. Autorizado según instrumento privado n° 5 de fecha 25/10/2021

STELLA MARIS GIACOMASO - T°: 301 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13406/23 v. 08/03/2023

INDIAN KINOR S.A.

30-71025970-0. Por acta del 21/11/22, que me autoriza, se trasladó la sede social a José Leon Cabezón 2381 CABA.- cesaron en sus cargos: Presidente: Alejandra Noemí Leiva; Vicepresidente: Daniel Marcelo Waiskopf y Directora Suplente: Florencia Waiskopf.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13192/23 v. 08/03/2023

INDUSTRIA PLASTICA LIBERTAD S.R.L.

CUIT 30-71731750-1 Por acta del 25/01/23 Cristian Ariel Duce cede 50.000 cuotas a Santiago Andrés Alvarez 45.000 cuotas y 5.000 a María Belen Meccia quedando el capital suscrito de la siguiente forma Santiago Andrés Alvarez 95.000 cuotas y María Belen Meccia 5.000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/01/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13112/23 v. 08/03/2023

INDUSTRIAS GUIDI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

33-52537286-9. ESCRITURA 78 del 28.02.2023. Acta de Directorio 425 del 22.02.2023. APROBÓ redistribución de cargos dentro del Directorio. Son ACEPTADAS las RENUNCIAS de Juana Rene GUIDI como PRESIDENTE y de Roberto Vicente GUIDI como VICEPRESIDENTE. Se aprueba nuevo Directorio efectiva con fecha 01.03.2023. PRESIDENTE: Carolina CASTRO; VICEPRESIDENTE: Fernando Miguel Castro; TITULARES: Sandro IGLESIAS; Marcelo GUIDI; Nicolás Guillermo CASTRO; SUPLENTES: Daniela Susana. FAZZARI; Juana Rene GUIDI; Roberto Vicente GUIDI. GERENTE GENERAL (CEO) a Fernando Miguel CASTRO. Todos aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1320 piso 12 dpto A CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 08/03/2023 N° 13554/23 v. 08/03/2023

INMARVI S.A.

CUIT. número 33-69126143-9. Escritura 25 Folio 68 del 15/02/2023, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Actas de Directorio de fecha 19/11/2021 reunido el 100% del capital accionario y por unanimidad se resolvió convocar a Asamblea y Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/12/2021 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Felipe Alfredo MARINELLI, Director suplente Agostina MARINELLI Directorio Saliente: Presidente Felipe Alfredo MARINELLI, Director Suplente: Agostina MARINELLI. todos con domicilio especial Correa numero 2608, CABA. AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/02/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13387/23 v. 08/03/2023

INSTITUTO MEDICO RODRIGUEZ PEÑA S.A.

CUIT 30-69772261-7 Por Asamblea General Ordinaria 24 2/12/22 se designa, por vencimiento de mandato, Presidente: Guillermo Antonio Federico La Greca y Directora Suplente: Laura Guadalupe Paz (ambos domicilio especial en Paroissien 2506 CABA). Autorizado según instrumento privado acta de directorio 42 de fecha 02/12/2022 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13450/23 v. 08/03/2023

INTEMA S.A.

CUIT. 30-62022882-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/09/2022 se designa Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Enrique JAESCHKE.DIRECTOR SUPLENTE: Jesica Abi MULVIHILL. Por acta de Directorio del 27/09/2022 fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 2, Oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2022
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13135/23 v. 08/03/2023

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.U.

(CUIT: 30-71411406-5; IGJ N° 1.869.794) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/03/2022 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Alberto Kato (Presidente), Matías Rosales (Vicepresidente), Ricardo Alejandro Izzo, Sergio Daniel Aboy, Roberto Ricardo Timms; y como Directores Suplentes a María Clara Schweizer y Valeria Lorena Naudeau. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Florida 234, Piso 2°,CABA, excepto Matías Rosales y Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E",CABA. Asimismo, se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 5/12/2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social y domicilio fiscal de la Sociedad de la calle Tucumán 1, piso 4°, CABA, y Florida 234, piso 4°, CABA, respectivamente, a Avenida Córdoba 111, piso 16°, CABA; y(ii) dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 60 de fecha 05/12/2022
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13516/23 v. 08/03/2023

LA MAJA S.A.

30-66024945-8.Por asamblea ordinaria del 28/10/2022 se designó directores titulares a Carlos Pedro Pablo Bolea DNI 17.279.261, Enrique Luis María Bolea DNI 18.539.608 y Mercedes María Catalina Bolea DNI 22.260.688, y director suplente a Walter Juan Artero DNI 16.316.083.Todos con domicilio especial en Juncal 2649, piso 2 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2023
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13551/23 v. 08/03/2023

LA SABINITA S.A.

CUIT 30-71430965-6 Por acta del 22/02/23 reelige Presidente Guillermo Daniel Antonio y Suplente Andrea Edith Mazzella La sociedad cambia sede social a Rosario 254 Piso 10 Oficina 10 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/02/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13115/23 v. 08/03/2023

LAS TACUARITAS S.A.

CUIT 30-50904611-1. Por acta de Asamblea del 23/11/2022, se renuevan autoridades Presidente Lia Pamela Galluser, Director Suplente Juan Lucas Galluser, ambos con domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/11/2022
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13187/23 v. 08/03/2023

LIDER CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-70839348-3. Por Acta de Asamblea de fecha 13/11/2021, se resolvió por fallecimiento del Presidente y Director titular Ricardo José Vernengo y, por renuncia de la Directora Suplente María Zelinda Kunzi, quienes fueron designados por asamblea de fecha 18/01/2021 por 2 ejercicios (hasta el 18/01/2023), designar en su reemplazo a un nuevo directorio: Presidente y Director titular: Ricardo Luis María Vernengo DNI: 13.631. 894 y Director suplente: José Alejandro Vernengo DNI: 13.182.476, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 1287 9° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/11/2021
INES MAGALLON - T°: 142 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13528/23 v. 08/03/2023

LIMA JULIET YANKE S.A.

Expediente 1795342. CUIT 30-71075744-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/2022, se designó por unanimidad directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Alejandro Tuñón, D.N.I. 27.780.939, domicilio real en El Payador 5070, Villa Bosch, Prov. de Bs. As.; Directora Suplente: Paola Andrea Montelongo, D.N.I. 29.014.807, domicilio real en Aviador Udet 2451, Ciudad Jardín, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Parana 749, piso 9°, depto. "B", C.A.B.A..
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13550/23 v. 08/03/2023

MADIVON S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1963408 C.U.I.T. 30-71710896-1. Por escritura n°9, del 02/03/2023, Registro Notarial 2122 C.A.B.A., Daniela Verónica Estrella Villagran cedió todas sus cuotas (10.000) así: a Ivonne Marcela Villagran Altamirano 6.000 cuotas, y a Nancy Beatriz Diaz 4.000 cuotas. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$:10 de valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por: Ivonne Marcela Villagran Altamirano (16.000 cuotas) y Nancy Beatriz Diaz (4.000 cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13493/23 v. 08/03/2023

MADIVON S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1963408 C.U.I.T. 30-71710896-1. Por reunión de socios y Gerencia del 28/02/23: a) se resolvió el cambio de la sede social a Riglos número 828, C.A.B.A., b) se eligió Gerente a Ivonne Marcela Villagran Altamirano, quien constituyó domicilio especial en el indicado, y quedó como única Gerente actual, ya que a su vez Daniela Verónica Estrella Villagran renunció a su cargo de única Gerente, habiendo sido la última administradora inscripta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13487/23 v. 08/03/2023

MALUCOBELEZA S.A.

CUIT 30-71539767-2 Por asamblea ordinaria del 21/07/2022 se aprobó la renuncia de Presidente: Guillermo Raúl SVENDSEN y Director Suplente: Marcelo Antonio SINATO, y se designó Presidente: Juan José GEREZ y Director Suplente: Víctor Manuel FERREYRA, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1728 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13648/23 v. 08/03/2023

MARINA S.C.A.

CUIT 30-62003180-8 Por Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023 se decidió el cambio de sede social a la calle Montevideo 1784 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023
María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13140/23 v. 08/03/2023

MATURIN 2241 S.A.

30-71155652-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2022 se designan por tres ejercicios: Presidente Sra. Yael Bircz; y Directora Suplente Yael Bircz. Ambas fijaron domicilio especial en Av. Callao 661, 5° piso- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2022
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13609/23 v. 08/03/2023

MERCOBROCK S.R.L.

CUIT: 30691139383. Por Acta del 03/03/2023, se resuelve: Cesa en su cargo por fallecimiento Roberto Pastra y designar GERENTE: AILIN PASTRA, denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Maipú 325, piso 8°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13605/23 v. 08/03/2023

MIMI COSTA MANUFACTURAS S.R.L.

CUIT 30-71596146-2. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 28/12/2022, el capital social de \$ 50.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Alejandro Horacio Mora, Maximiliano Esteban Teixeira Mendez y Leandro Ariel Rossin, titulares de 167, 167 y 166 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Alejandra Paula Raquel Havilio y Rene Anibal Eduardo Marcel transfieren 250 cuotas c/u, y Alejandro Horacio Mora, Maximiliano Esteban Teixeira Mendez y Leandro Ariel Rossin adquieren 167, 167 y 166 cuotas, respectivamente. Todas las cuotas de VN \$ 100.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 28/12/2022: Cesa en su cargo por renuncia Alejandra Paula Raquel Havilio, y asume como gerente Alejandro Horacio Mora, quien constituye domicilio especial en Martiniano Leguizamon 45, Piso 4, Depto B, CABA y ha aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13374/23 v. 08/03/2023

MINETECH S.R.L.

CUIT 30-71402853-3 - MINETECH S.R.L. Por acta Nro. 17, del 27/02/2023 se DESIGNA Gerente a MATÍAS ALEJO BAGLIETTO Documento Nacional de Identidad N° 31.303.045, por vencimiento de su anterior mandato, con domicilio especial en Pacheco 2735 Piso 2° Dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta 17 de fecha 27/02/2023
Maria Paula Pontoriero - T°: 63 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13577/23 v. 08/03/2023

MIRANDA API S.R.L.

30714690457- Por acta del 9/3/21 renunciaron los gerentes Miguel Miranda y Claudia Elsa Melina; y se designo GERENTE TITULAR a Pedro Nicolás Miranda Honaine y GERENTE SUPLENTE María Belén Miranda Honaine; ambos domicilio especial Lavalle 1718, piso 2, depto b CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 09/03/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/03/2023 N° 13490/23 v. 08/03/2023

NATIONAL FLAVOR S.A.

C.U.I.T. 30-63173404-5 Por asamblea general ordinaria unánime del 23/01/23, el Directorio de la Sociedad, fijando en 1 el número de miembros titulares y en uno el de suplentes, ha quedado conformado como sigue: Presidente: Jose Antonio Romero, Director suplente: Carolina Giselle Romero, todos con domicilio especial en Cucha Cucha 2331- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán tres años en sus funciones Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/01/2023

RICARDO JORGE D ACUNTO - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13180/23 v. 08/03/2023

NIKSO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-60771441-6. Esc. 28 del 22/2/2023, F° 81, Esc. Ma. Cecilia Alegre, de transcripción de Actas de Directorio 116 del 21/11/2022 y de Acta de Asamblea del 07/12/2022 por las que se designó el nuevo directorio: PRESIDENTE Mabel Noemi Kohan; DIRECTORES TITULARES: Tamara Dvoskin y Leila Dvoskin. y DIRECTOR SUPLENTE: Johanna Dvoskin. La presente designación se hace por haber vencido el directorio designado el 29/11/2021 y que se constituía de la misma manera que el actual.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- La presente designación se realiza por haber vencido el mandato de las autoridades.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13163/23 v. 08/03/2023

NOVO CARS S.A.

CUIT: 30-70979384-1. Por asamblea del 27/06/2022 se aumentó el capital a \$ 137.225.023. Composición accionaria luego del aumento: Marcelo Fabián Prieto 65.181.886 acciones de v/n \$ 1 c/u; Fernando Gabriel Prieto 65.181.886 acciones de v/n \$ 1 c/u; Roberto Guillermo Blasizza 6.861.251 acciones de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13586/23 v. 08/03/2023

ORANGEDATA S.A.

CUIT: 30-71239031-6. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 3 de enero de 2023, se resolvió trasladar la sede social de Avenida Belgrano 312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Perú 143, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2023

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13519/23 v. 08/03/2023

PALOMITAS SUR S.A.

CUIT 30-71067538-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/12/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Presidente: Martin Maria AGUIRRE y Director Suplente: Adela Maria RUETE, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 378 piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/03/2023 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13197/23 v. 08/03/2023

PASTO MIGA S.A.

CUIT 30-68522737-8. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de diciembre de 2022 designó nuevo directorio: Presidente: Claudia Beatriz Miguel, DNI 17.826.295 y Director Suplente: Agustín Matías Sartini, DNI 38.995.387. Los mencionados Directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, Oficina "X", CABA. El Directorio saliente se encontraba integrado de la misma manera. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 07/12/2023
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13117/23 v. 08/03/2023

PH PER S.R.L.

CUIT 30-71689214-6. 1) Por Cesión de cuotas del 16/02/23: Raúl Dante VIDELA y Eduardo Sebastián GENOVESE ceden 5000 cuotas cada uno a favor de Jorge Antonio CONTRERA y Victoria Gabriela Ayelen ALONSO, quienes adquieren 5000 cuotas cada uno.- Queda conformado el capital: Jorge Antonio CONTRERA: 5000 cuotas y Victoria Gabriela Ayelen ALONSO: 5000 cuotas, teniendo cada uno el 50% del capital.- Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 03/2020 y10/2021.- 2) Por reunión de socios del 16/02/23, se resolvió: Designar Gerente a Victoria Gabriela Ayelen ALONSO, quien fija domicilio especial en la calle Azopardo 770, piso 20, departamento 2009, CABA. Cesa en el cargo de Gerente Eduardo Sebastián GENOVESE. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y acta de reunion de socios de fecha 16/02/2023
Karen ELKES - T°: 139 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13631/23 v. 08/03/2023

POMMIER S.R.L.

CUIT: 30-71769400-3.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 05/01/2023 se resuelve designar como Gerentes a: Alejandro CUTRULLIS y Gustavo Adolfo IANNUZZI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arrotea 742, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 16/02/2023 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13203/23 v. 08/03/2023

PRETECH S.A.

30-71617847-8 por acta de directorio del 15/02/2023 cambió su sede social a Alfredo R. Bufano 1125 piso 1° departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/02/2023
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13483/23 v. 08/03/2023

PROSHOP GROUP S.R.L.

Cuit 30715120239. Reunion de socios del 28.02.2023, renuncia gerente Alejandro Andres Aguilar. Designado por el plazo de duracion de la sociedad Agustin Antonio Aguilar Lira, fija domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 6223,2 piso, oficina 3. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 28/02/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13419/23 v. 08/03/2023

PROYECTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CUIT: 30-70989831-7. Por asamblea general ordinaria del 31/08/2022 la sociedad PROYECTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. reelige como Presidente a Daniela Elizabeth Burgueño, DNI 18.584.247, CUIT 27-18584247-4, y como Director Suplente a Alicia Marta Cahiza, DNI 5.638.636, CUIT 27-05638636-5, ambas con domicilio especial en Leandro N Alem 651 2° Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13159/23 v. 08/03/2023

QUORUM S.A.C.I.C.I. Y M.

30-54789289-1.- Por acta del 5/10/22, que me autoriza, cesaron en sus mandatos de Presidente: José Luis Pagano, Vicepresidente: Eduardo Jorge Pagano Schiavon y Director Suplente: Carlos Roberto Chana.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13191/23 v. 08/03/2023

RAIALE S.R.L.

CUIT 30-71004164-0. Por instrumento privado del 22-12-2022, Cecilia Arabela JURI, DNI 24.796.537, cedió a Diego Martín TOGNETTI, DNI 22.258.528 y a Delia Rosa JURI, DNI 23.093.465, la cantidad de 5.000 cuotas a cada uno, de \$ 1 valor nominal c/u de ellas. El capital social es de \$ 20.000 totalmente suscripto e integrado así: Diego Martín TOGNETTI: 10.000 cuotas y Delia Rosa JURI: 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/12/2022

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13582/23 v. 08/03/2023

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

CUIT 30-71084938-9. Por acta de directorio No. 69 de 24/02/23 se decidió por unanimidad cambiar la sede social de Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 departamento D, CABA a Cerrito 866 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 69 de fecha 24/02/2023

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13132/23 v. 08/03/2023

RED DE TRASLADO S.A.

CUIT 30-70943917-7. Por Escritura 15 del 28/02/2023. Por Asamblea General Ordinaria N°16 del 12/11/2021, se eligieron los miembros del nuevo Directorio por vencimiento de sus anteriores autoridades. Directorio saliente: PRESIDENTE: Jorge Eduardo Ribas, DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Oscar Trotta. Directorio entrante: PRESIDENTE: Horacio Oscar TROTTA, argentino, 20/06/1959, casado, DNI 13.739.570, C.U.I.T 20-13739570-4, con domicilio real en la calle 133, número 5281, Monoblock 8, piso 2, departamento 2, localidad de Guillermo E. Hudson, provincia de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Armando DAUPHIN, argentino, 15/12/1972, DNI 22.943.371, C.U.I.T 23-22943370-9, con domicilio real en la calle Ciudadela número 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: por el término de dos años. Fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia número 3866, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 28/02/2023 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13610/23 v. 08/03/2023

REYLES S.A.

30708497629 Por acta de asamblea general ordinaria del 1/04/2021 se designan autoridades: Presidente y Director Titular: Mario Desiderio Arguello, DNI26178141; Director Suplente: Hernán Federico Smith, DNI 25609066, por 3 ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2019 MARIO DESIDERIO ARGUELLO - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13497/23 v. 08/03/2023

RG7 S.A.U.

CUIT 30715587811. La asamblea del 13.1.2023 designó presidente a Rodrigo Lucas Luján Roncero con domicilio especial en Dorrego 1789 piso 1 oficina 101/102 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13366/23 v. 08/03/2023

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

30-58015652-1 Comunica que por Reunión de Socios del 08/02/2023 se designó a los Sres. Alejandro Sorrentini, Marcos Antonio Zavanella y Sergio Alejandro Guido como Gerentes Titulares; y al Sr. Claudio César Braga como Gerente Suplente. Los gerentes designados constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. El Sr. Leandro Javier Turina cesó en su cargo como Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/02/2023

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13173/23 v. 08/03/2023

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59219954-4. Por Asamblea unánime celebrada el 10/11/2022 se resolvió: (i) Fijar el número de directores en 3; (ii) Designar a la Sra. Paula Magdalena Altavilla, y a los señores Ezequiel Rodríguez Alcobendas y Javier Gustavo Martón, como directores titulares por los próximos tres ejercicios. Por medio de acta de directorio del 14/11/2022 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente, Paula Magdalena Altavilla; Vicepresidente, Ezequiel Rodríguez Alcobendas; Director Titular, Javier Gustavo Martón. Los tres directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la reunión del directorio del 14/11/2022.

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13494/23 v. 08/03/2023

SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71088274-2. En Asamblea General Ordinaria del 29/06/2022 se resolvió designar a Jorge Mauricio de la Rivera Reyes como Presidente, a Ezequiel Rodríguez Alcobendas como Vicepresidente, a Alejandro Mascaro como director titular, y a Antonio Millé como director suplente. Los Sres. Rodríguez Alcobendas, Mascaro y Millé aceptaron su cargo en la Asamblea. Los Sres. Rodríguez Alcobendas y Mascaro constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA y el Sr. Millé en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El Sr. De la Rivera Reyes aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA por medio de carta de aceptación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13495/23 v. 08/03/2023

SELLATODO S.A.

CUIT 30660549001. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2023 se designó directorio, distribuyéndose los siguientes cargos: Presidente: Patricio Marcelo Fasio, vicepresidente: Giselle Florencia Fasio, directores suplentes: Ileana Rita Brea y Manuel Agustín Fasio. Todos constituyen domicilio especial en Avenida San Juan 2161, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2023

Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13407/23 v. 08/03/2023

SENDATEL S.A.

Cuit: 30710651597. Cambio de Sede Social sin reforma: por Acta de Directorio de fecha 1/06/2022 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle 3 de febrero 2881, 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arias 1691, 7° piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2022

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13639/23 v. 08/03/2023

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 04/03/2023. 1er Premio: 377; 2do Premio: 243; 3er Premio: 195.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 08/03/2023 N° 13499/23 v. 08/03/2023

SISTEMAS INTEGRADOS DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71731034-5 Edicto rectificatorio del publicado el 08/02/2023 T.I. 6045/23 donde dice "Pedro Isaac Glik 95.000 cuotas" debe decir "Julián Hoistacher 95.000 cuotas" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13113/23 v. 08/03/2023

SITE DESARROLLO S.A.

CUIT 30707005595 Asamblea 07/06/2021 designó Presidente Gabriel Roberto Saludas y Director Suplente Gustavo Ezequiel Bardi, constituyen domicilio especial en Humboldt 1550 Entrepiso of. 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13636/23 v. 08/03/2023

SMONKEY S.R.L.

CUIT 30-71751081-6. Por escritura N° 23 del 02/03/2023 R° 796 CABA: 1) Juan MEYER CAMPOS CERVERA CEDE a Daniela Anahí RIVAROLA MEILAN 5000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. El capital queda suscripto: Franco Roberto BORRONE 5000 cuotas, y Daniela Anahí RIVAROLA MEILAN 5000 cuotas; 2) Se acepta la renuncia de Juan MEYER CAMPOS CERVERA como Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 796 CABA

GABRIELA MARINA SEGHECIO - Matrícula: 5781 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13147/23 v. 08/03/2023

SOCIAL BIG DATA S.A.

CUIT: 33-71626238-9. Por Escritura 13 del 03/03/2023 pasada ante la escribana Graciela A. Nicito al folio 37 del Registro 1734 a su cargo, se transcribió Acta de directorio del 25/01/2023 en la que se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 545, 10° Piso, contrafrente, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13161/23 v. 08/03/2023

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-70908006-3 hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28.10.2022, se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al Sr. Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente al Sr. Pablo David Willems DNI 34.934.153, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilios especiales en calle Cramer 3355. CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 19 de fecha 28/10/2022

GABRIELA GISELLE CONVERSO - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13611/23 v. 08/03/2023

SODAMA S.R.L.

CUIT 30-68575939-6.- Por Declaratoria de Herederos del 16/03/2022, dictada en los autos "GONZALEZ ANA MARIA s/ Sucesión ab-intestato" (Expte. SM 73206/2021) y escritura N° 432 del 04/07/2022 de Cesión Onerosa de Derechos y Acciones Hereditarios, pasada al folio 1214, por ante el escribano Martín Victoriano BRIEVA, Titular del registro notarial 20, del Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., el Sr. Amelio Valentin VALZACCHI, adquiere 2.500 cuotas sociales de \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 2.500, o sea el 50% del capital social. El capital de \$ 5.000 queda distribuido de la siguiente forma: Amelio Valentin VALZACCHI, 2.500 cuotas = \$ 2.500 y Margarita Martha LISA 2.500 cuotas = \$ 2.500.- Dicha declaratoria de Herederos y escritura 432 de Cesión Onerosa de Derechos y Acciones Hereditarios, fueron transcriptas en oficio del 22/12/2022, expedido por el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 5, del Depto. Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel ZALDUA. Juez, Secretaria Única.- Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 22/12/2022
Lucia Ana Giordano - T°: 127 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13375/23 v. 08/03/2023

SOLUCIONES LOGISTICAS GLOBALES S.A.

CUIT: 30707290850. Por Acta del 02/03/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa PRESIDENTE: CRISTIAN EDUARDO SAULLE y DIRECTORA SUPLENTE: PAULA ANDREA SOZZI. Ambos denuncian domicilio especial en Giribone 1728, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13401/23 v. 08/03/2023

SPARK QUÍMICA S.R.L.

CUIT: 30716992671. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 2/2/2023 Fernando Martin MONZO cedió 32.000 cuotas de \$ 1 c/u a Mario Gustavo RE. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente manera: Mario Gustavo RE 90.000 cuotas de \$ 1 c/u y Monica Gabriela Ana CARDACI 10.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por reunión de socios del 2/2/2023 se aceptó la renuncia del gerente Fernando Martin MONZO. Se designó gerente a Monica Gabriela Ana CARDACI, con domicilio especial en Martín Guerrico 5528 Piso 5 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/02/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13573/23 v. 08/03/2023

SUHER S.A.

CUIT 30-71250077-4 En Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023 fueron designados Presidente Hernán Mohammed JARSE y Directora Suplente Haydee Susana SASSONE, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Puerto, piso 18° oficina "2", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13235/23 v. 08/03/2023

TANGAROA S.A.

30-71091143-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 6/3/23 se resolvió designar: Presidente y Director Titular: María Rosa Panelo Peña; Director Suplente: Alejandro Traverso. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2023
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13629/23 v. 08/03/2023

TEKNES S.A.

30-71492150-5 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2/11/22 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Santiago Dasso Freysz (DNI 27.135.635) y Directora Suplente: Ana Mailén Hiriart Paillalef (DNI 37.027.960); ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Roseti 451 Dto 6 CABA. Ha cesado en el cargo de Director Suplente: Hernan Matias Panier Von Lurzer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/11/22

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13103/23 v. 08/03/2023

TRANSPAL S.A.

CUIT 30-71148812-6 Por asamblea ordinaria del 25/01/2022 se designo presidente: Christian Darío Palombo y Director suplente: Ariel Gustavo Palombo ambos con domicilio especial en Lola Mora 421, piso 1, departamento 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/01/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13186/23 v. 08/03/2023

TRANSPORTE BUICK S.A.

C.U.I.T. 30-71219320-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2023, se resolvió designar a Gastón Jorge Gallo para el cargo de Director Titular y Presidente y a Mirta Elena Lampo para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13175/23 v. 08/03/2023

VAISALA OYJ

CUIT: 30-71635820-4. Por resolución del Directorio de Vaisala OYJ del 7 de noviembre de 2022 se aprobó una asignación de capital a la Sucursal Argentina Vaisala OYJ, por la suma de US\$ 200.000 equivalentes a \$ 32.494.000, pesos argentinos, el cual se ha integrado en su totalidad. El capital asignado a la Sucursal quedó fijado en la suma de \$ 52.674.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 07/11/2022

SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13464/23 v. 08/03/2023

VISCO GILARDI S.A.

CUIT 30-62053727-2 Por acta del 17/02/23 designa Presidente Alicia Beatriz Caracchio Vicepresidente Lucia Visco Gilardi Directores Titulares Mariano Visco Gilardi Marina Visco Gilardi y María del Pilar Visco Gilardi y Suplente Mauro Visco Gilardi todos con domicilio especial en Juan B. Justo 1045 Piso 9 Depto 2 B CABA por vencimiento del mandato del presidente Alicia Beatriz Caraccio Vicepresidente Mauro Visco Gilardi Director titular Lucia Visco Gilardi y Suplente María del Pilar Visco Gilardi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13114/23 v. 08/03/2023

VIUPEL S.A.S.

CUIT: 33-71615966-9. Por Acta del 22/02/2023 se resuelve aceptar la renuncia de María de los Ángeles Torres y Fernando Ezequiel Villalba. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: GUSTAVO ENZO CASTRO y ADMINISTRADOR SUPLENTE: DARÍO FERNANDO RAMAS. Ambos denuncian domicilio especial en Salta 226, 4° "3", CABA. Fijan NUEVA SEDE SOCIAL en PEDRO CHUTRO 3259, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/03/2023 N° 13604/23 v. 08/03/2023

VOXEN S.A.

CUIT 30709024023. La asamblea del 15.6.2022 designó presidente a Patricio Alejandro Volpe y director suplente a Martín Cordone, ambos con domicilio especial en Bulnes 1918 piso 1 CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Diego Orencio Juan Sánchez Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2022 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13353/23 v. 08/03/2023

YPF VENTURES S.A.U.

(CUIT: 33-71622528-9) informa que a) por Reunión de Directorio del 02/12/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia del director titular y Presidente Marcos Sabelli; (ii) designar a Hernan Luis Polverini como Presidente; y b) Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2022 se resolvió: (i) designar a: los Sres. Rodrigo Lucas Gonzalez y Carolina Civale como Directores Suplentes, todos ellos hasta cumplir con el plazo del mandato; (ii) Dejar constancia de que el directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Hernan Luis Polverini, Vicepresidente: Gustavo Di Luzio, Director Titular: Patricio Da Re, Directores Suplentes: Patricio Martinez Morini, Rodrigo Lucas González y Carolina Civale, Gustavo Nervo Montero, Directores Titulares: Fernando Cemino y Ángel Carlos Luis Rabuffetti, y Directores Suplentes: Marcos Capdepont, y Martín Gabriel González, Jorge Perczyk e Ignacio María Casares; (iii) Se deja constancia de que los Sres. Rodrigo Lucas Gonzalez y Carolina Civale aceptaron los cargos para los cuales fueron designados en la Asamblea General Ordinaria de dicha fecha, y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 08/03/2023 N° 13529/23 v. 08/03/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/02/2023 se abrió el concurso preventivo de “Frigorífico Rincón del Toro SA S/concurso preventivo” (COM 24443/2022) CUIT 30-71528700-1, con domicilio en Av. Santa Fe 1531 Piso 5° CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA, Cel. 1555683403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 17/04/2023, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 31/05/2023. Audiencia informativa: 22/12/2023 a las 10.00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 09/02/2024. Buenos Aires, 27 de febrero de 2023. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 08/03/2023 N° 11142/23 v. 14/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 16/2/2023 se ha homologado el acuerdo alcanzado en el Concurso Preventivo de “SPORTS & ADVENTURE S.A. Exp. N° 34776/2019.” CUIT 30-70804602-3. CABA, 1° de Marzo de 2023. Publíquese el presente por 1 día.

Gastón J. De Mario Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 08/03/2023 N° 12079/23 v. 08/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79. (35177/2017) EXPERTA ART SA c/ PEREZ, WALTER FLAVIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRABAJO) Buenos Aires, 11 de julio de 2022 II.- Teniendo en cuenta lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial y constancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial, notifíquese por edictos el traslado de demanda -el que fuera ordenado mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2018- a Walter Flavio Pérez y Nelson Walter Pérez, por el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. III.- Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en el diario “El Cronista”. Firmado: Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso. Jueza.-

MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

e. 08/03/2023 N° 97316/22 v. 10/03/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/02/2023	ALBERT MONCLUS FRANQUET	11162/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/02/2023	EMA ESTHER MELO RANDISI	10505/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/02/2023	DORA ELENA LAGIER	10531/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/02/2023	MARÍA MINEO	10538/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/03/2023	MARIA MAGDALENA AGUIRRE	12601/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2023	LIBRE MIGUEL ANGEL	13334/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/02/2023	MOYA LUIS ALBERTO	11416/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/03/2023	SCHAIKEVICH MAURICIO EFRAIM	12843/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/03/2023	EDELMA ELSA ORTINO	12005/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/03/2023	MARCELO FERNANDO STAGNO	13041/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	02/03/2023	RAMIREZ CARLOS ROBERTO	12100/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2023	LINA NELIDA PULETTI E INES MARIA PULETTI	13306/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/02/2023	CRISTOFANI JOSE LUIS	11217/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/03/2023	VILLAR DOLORES	11673/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/03/2023	CRETTON NOEL	11609/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/03/2023	RUBEN OSMAR IBAÑEZ	12655/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/03/2023	REY JOSE ANTONIO	13218/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2022	DELMO OCIRIS ALBERTENGO Y JOSEFINA MARGARITA ALFIERI	86186/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/12/2022	RIGALI HORACIO OSVALDO Y GRETA DORA WITZMANN	102984/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2023	AZUBEL, ENRIQUE ALBERTO	12903/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2023	STELLA MARIS MURATORE	12800/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2023	PABLO DANIEL WINOGRAD	12820/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2023	EDUARDO DANIEL TEUBAL	12823/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2023	REGINA WENGROWER	12836/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/03/2023	LUIS PAZOS Y IRENE VICENTA GUILLEM	12416/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/03/2023	NELLY LEONOR LOPARDI	11712/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/03/2023	JUAN JOSE VICO	13238/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/03/2023	BERNARDO SEXZER	13240/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/03/2023	RODIL SUSANA JORGELINA	12914/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/03/2023	CHAVEZ TERESA LAUREANA	12959/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/03/2023	MARTORILLI HECTOR NICOLAS	12961/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/03/2023	JUAN BERNARDO PAGOLA	12389/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/03/2023	GREGORIO LUBCZANSKI	12390/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/02/2023	BLANCO JORGE	11204/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/02/2023	SAVIGNONE ALBERTO CAYETANO	10285/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/02/2023	GEREZ CARLOS ALBERTO	5669/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/02/2023	CHAPARRO MARTA ELISA	4967/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/03/2023	CORINA ELVIRA ROTH	12439/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/03/2023	JOSE ROLANDO GARIBOTTI	13273/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/03/2023	LEDEMA, DARDO DAVID	13263/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/03/2023	OLIVES BERTA	12396/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/02/2023	BOYATJIAN ROBERTO	9121/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/02/2023	MUNGUIA JOSE LUIS	8990/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/11/2022	BORGARO MARIO PEDRO	91592/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/11/2022	DE FILIPPIS CAROLINA JUANA	91595/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/11/2022	MABEL NORMA CLARA	96772/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	01/03/2023	NIBOSZCZYK ANTONIA	11619/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/03/2023	HAYDEE ELENA SCARAMUSSO	11997/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2022	HECTOR HUGO CARDOSO	77976/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/03/2023	DOMINGO BALBINO CASTRO	12839/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/03/2023	PAREZKI ANA	12199/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/02/2023	DALESSANDRO NICOLAS MARIO	11343/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/03/2023	MARIA YAÑEZ	12302/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/03/2023	ATILIO ONOGRIO GRILLO Y DE BEATRIZ NELLI ROMERO	12598/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2023	RIAL MARTA REGINA	9898/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2023	FELIX ATILIO LOPEZ	5441/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2023	SUSANA HAYDEE BAICO	5442/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/02/2023	MARIA ANTONIA ANZALONE	10693/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/02/2023	LORENA VANESA ACEVEDO FILOMATORI	10696/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/02/2023	MARÍA ELDA GUERRA Y NORA MABEL DORSA	8707/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2023	EUSEBIO FORONDA CAMACHO	12548/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2023	JUAN CARLOS FOERSTER	12773/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/03/2023	BONGIORNO JORGELINA	12359/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/03/2023	ZECCA, MARIA TERESA	12987/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/03/2023	COO, MANUEL	12991/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/03/2023	BEATRIZ ELSA VAZQUEZ	12641/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/03/2023	MORALES EDUARDO GREGORIO	12431/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/03/2023	MARTINI, LUIS EMILIO	13012/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/02/2023	NILDA ROSA ROMANO	11595/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/02/2023	JORGE RAÚL CARLOS CASO	9495/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/02/2023	OLGA BEATRIZ NARCISI	9499/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/03/2023	ATALIVA MABEL ELVIRA	13010/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/12/2022	PANTANO FRANCISCO	11735/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/03/2023	FELIPE SALVADOR ROMANO Y ELSA TERESA ALONSO	12407/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/03/2023	CASSINA NORA LIDIA	12242/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	06/03/2023	ALICIA SARA CANELSON	12840/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/03/2023	FUENTES ROCHA HORACIO DANIEL	12025/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/02/2023	CATALINA ELVIRA EMMA CHIARELLO	11160/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/02/2023	ELBA NELDA FERNANDEZ	11466/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/02/2023	MARIA ELENA RIOS VELAZQUEZ	7273/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/03/2023	HORACIO ROBERTO RUGIERO	12658/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/03/2023	ELSA GABRIELA DOMINGUEZ	12633/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/02/2023	FINOS FULVIA ANA MARIA	10790/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/03/2023	ROSARNO ANA MARIA LUJAN	12974/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/03/2023	GANINO HUMBERTO	13277/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2023	BELACHUR HILMA NORA	13111/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/02/2023	BATTAGLIA ANGELA ROSA	10940/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/12/2022	MARGOZZI ELENA	106969/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/03/2023	MARIA ADELMA FERRE	11991/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/03/2023	DORA ESTHER JABLONKA	12784/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/03/2023	MARIA CRISTINA LUJAN	12003/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/03/2023	ROBERTO ELIAS RUIZ DIAZ	12433/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/03/2023	HORACIO EDUARDO SCOTTI	12900/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2023	SAINZ LUIS ENRIQUE	8139/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2023	CICCHINO ISABEL MARTA	13252/23

e. 08/03/2023 N° 5689 v. 08/03/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III SA c/ LETE, HERNAN MATIAS s/EJECUCION DE EXPENSAS EXP. NRO 50989/2018, que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO, subastará el día 20 DE MARZO DE 2023 a las 11:15 hs. (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, los derechos y acciones del ejecutado Hernán Matías Lete, DNI 26.542.596, emergentes del boleto de compraventa y compromiso de venta de acción, celebrado en relación al lote de terreno identificado internamente con el número 22 sito en el Barrio Los Nogales del emprendimiento denominado Haras del Sur III, que tiene ingreso por la calle ubicada aproximadamente a la altura del kilómetro 70 de la Ruta Nacional 2 del Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. VIII, Parc. 934, Partida 482.- Según constatación se trata de un lote de terreno identificado internamente con el número 22 sito en el Barrio Los Nogales del emprendimiento denominado Haras del Sur III, pudiendo constatar que el mismo se trata de lote de terreno sin edificación alguna. Visitar: 17 de Marzo de 2023 en el horario de 11:00 a 14:00

hs. BASE: Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25. Sellado de ley 1,2%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDA DE IMPUESTOS: NO posee servicio público de agua

corriente, ni tampoco servicio cloacal. Por todo lo antes expuesto, el lote objeto de la presente no tiene deuda por servicios sanitarios. - En relación a los impuestos provinciales -ARBA- e impuesto municipal (Municipalidad de Brandsen), se hace saber que el lote objeto del presente, aún no cuenta con partida subdividida individual, por lo cual los proporcionales de dichos impuestos son percibidos como parte integrantes de las expensas (hasta tanto se produzca la subdivisión y se le asigne la correspondiente partida individual). Por lo antes expuesto, el lote objeto de la presente (mientras no tenga partida individual), no tiene deuda individual por impuestos municipales y provinciales (al formar parte de las expensas aquí en ejecución. Expensas a febrero de 2023 por mes \$ 54.748,00 MONTO ADEUDADO SIN INTERESES \$ 1.258.000,00 INTERÉS \$ 817.355,60 SALDO ADEUDADO \$ 2.075.355,60, todo más los reajustes de práctica. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido PABLO TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE Secretario

e. 08/03/2023 N° 11357/23 v. 09/03/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Ejército Occidental

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT 30-70800761-3 convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 23 de marzo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.7.2008, 31.7.2009, 31.7.2010, 31.7.2011, 31.7.2012, 31.7.2013, 31.7.2014, 31.7.2015, 31.7.2016, 31.7.2017, 31.7.2018, 31.7.2019, 31.7.2020, 31.7.2021 y 31.7.2022, haciendo saber que los balances cerrados desde el 31.7.2008 hasta el 31.7.2019 ya son de conocimiento de los señores accionistas. 4) Consideración de la gestión de Francisco Domingo Santoro por los ejercicios 31.7.2008 a 31.7.2020 y del Directorio en funciones por los ejercicios 31.7.2021 y 31.7.2022. 5) Honorarios del Directorio. 6) Destino del resultado. Constitución de reserva especial para adquirir nuevos campos. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 GLADYS BEATRIZ SANTORO - Presidente

e. 06/03/2023 N° 12625/23 v. 10/03/2023

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2023, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2). Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2022; 3). Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2022. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 6.054.793 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 1.210.959 miles y ii) El saldo \$ 4.843.834 miles a reconstituir parcialmente la Reserva Legal dada su absorción en años anteriores; 4). Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5). Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022 por \$ 197.562 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2022 corresponden a \$ 263.729 miles por efecto del ajuste por inflación, conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2022, según lo autorizado por la asamblea del 31/3/2022, con exceso de \$ 5.351 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6). Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022, por el monto de \$ 60.000 miles en exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C) provisionadas. 7). Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2023; 8). Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022 por \$ 53.968 miles que expresados en moneda del 31/12/2022 corresponden a \$ 72.415 miles por efecto ajuste por inflación. 9). Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2023, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2023; 10). Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2023; 11). Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2023.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2023 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo

dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 21 de marzo de 2023 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 02/03/2023 N° 11503/23 v. 08/03/2023

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2023, en primera convocatoria a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2). Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido; 3). Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2023 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 21 de marzo de 2023 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 02/03/2023 N° 11526/23 v. 08/03/2023

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clases "C" y "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2023, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2023 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 21 de marzo de 2023 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 02/03/2023 N° 11527/23 v. 08/03/2023

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2023, a 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942 piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Renuncia del director titular Patricio Rojas Galleguillos. Consideración de la gestión del director renunciante. 2º) Designación de un director titular hasta la finalización del período. 3º) Determinación del número de directores suplentes y en su caso, designación de directores suplentes hasta la finalización del período. 4º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 25/10/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/10/2021 FEDERICO REESE - Presidente

e. 06/03/2023 N° 12530/23 v. 10/03/2023

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT: 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27/03/2023 a 09:00 hs. en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda para tratar: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de Dividendos con afectación de la reserva facultativa. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; sin perjuicio de esta publicación se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@tz.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2022 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/03/2023 N° 12444/23 v. 10/03/2023

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin S.A. Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN SA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 23 Marzo de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550 en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 538 Piso 10 Oficina 1001 CABA. El acto asambleario será realizado en forma presencial por no haberse modificado el Estatuto Social para poder realizar reuniones del órgano de administración o gobierno, por medios o plataformas informáticas o digitales como lo estableció la Resolución General 08/2022 de la IGJ. Orden del Día 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LO MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2022 4) ABSORCION DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROCEDIMIENTO 5) MODIFICACIÓN DEL TIEMPO DE VIGENCIA DEL MANDATO DE DIRECTORES Y SINDICOS. REUNIONES DEL DIRECTORIO (ART. 8 Y 11) 6) REUNIONES DEL DIRECTORIO Y ACTOS DE ASAMBLEA EN GRAL.- POSIBILIDAD DE REALIZARLOS EN FORMA VIRTUAL 7) - ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SINDICOS Y

PLAZO POR EL CUAL SON ELEGIDOS 8) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO Nro 52. Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: asambleas@garbinconstructora.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2021 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 02/03/2023 N° 11824/23 v. 08/03/2023

GRUPO HAUSLAND S.A.

30-71218124-5 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo a las 13 hs, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Libertador 5822, piso 1, Oficina 104 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Eduardo Groisman y Sra. Susana Laufer, a sus cargos de presidente y director suplente, respectivamente. Aprobación de su gestión 2- Designación del nuevo directorio. 3- Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se le solicita a los Sres accionistas dar cumplimiento al art. 238 de la LGS con el fin de participar del acto.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 04/04/2022 JORGE EDUARDO GROISMAN - Presidente

e. 06/03/2023 N° 12556/23 v. 10/03/2023

INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30690758039. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en el domicilio sito en Paraná 777 piso 7° "B" de CABA, conforme lo dispuesto por resolución del 24/11/22 en autos caratulados "De Lucía, José c/ Industrias del Mercosur SA s/ convocatoria a asamblea", Expte. N° 12103/2022 en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Com N° 20 Sec. N° 39, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad conforme Art. 94, incs. 1 y 4 de la LGS; y 3) Designación de Liquidador. Instrucciones al Liquidador.

Designado según instrumento público AUTOS DE LUCIA JOSE C/INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA JUZGADO COMERCIAL 20 SECRETARIA 39 CABA EXPTE. 12103/2022 CARGO ACEPTADO EL 29/11/2022 A FOJA 43. REG. 933 PATRICIA VIVIANA CASTRO - Funcionario Judicial Auxiliar

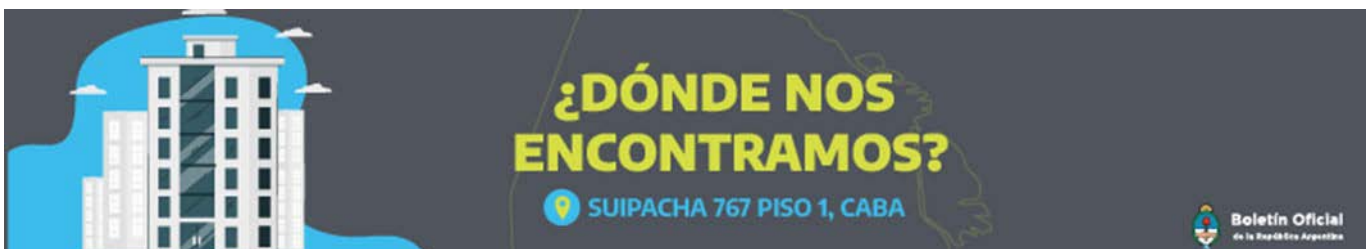
e. 03/03/2023 N° 11965/23 v. 09/03/2023

LEAMA S.A.

CUIT: 34-61936469-6. Por Resolución Particular IGJ N° 0000114 del 23 de febrero de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LEAMA S.A. para el día 21 de marzo de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia, en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colón 285, piso 6° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de la gestión del Directorio. Inicio de acciones de Responsabilidad. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Tomás ARECHA y Laura FILIPPI.

Inspección General de Justicia

e. 06/03/2023 N° 12455/23 v. 10/03/2023



LOINEX S.A.

33-70928629-9 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titular y suplente del Directorio y la aprobación de sus gestiones; 3) Determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores titulares y suplentes en su reemplazo y distribución de cargos del Directorio; 4) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente
e. 06/03/2023 N° 12681/23 v. 10/03/2023

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70475162-8. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a ser realizada vía Plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/87815047713> con ID de reunión 878 1504 7713 Mail de contacto irene@corp.microjuris.com para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo con sus anexos finalizados el 31-12-2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2019 y al 31-12-2020, que fueran pospuestos y por el ejercicio cerrado al 31-12-2021. Remuneración superior al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Designación del nuevo Directorio, fijación del número de titulares y suplentes, y distribución de cargos; 7) Cambio de sede social sin modificación estatutaria; y 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 103 de fecha 14/12/2020 ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente

e. 02/03/2023 N° 11766/23 v. 08/03/2023

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30709461431. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 945/47 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos 15, 16 y 17 finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por los ejercicios bajo consideración. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 17 y su asignación. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de los mismos. 7) Informe acerca de la situación económica financiera de la sociedad. Consideración de la necesidad de fondos para atender obligaciones sociales. 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días mínimo de anticipación a la celebración del acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA OPERADORA RECONQUISTA S.A. MARZO 2023" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 15/01/2019 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 03/03/2023 N° 12101/23 v. 09/03/2023

PRIVA S.A.

CUIT 30-70506844-1. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/03/2023 a las 9 hs, en primera convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 860 piso 2 departamento "C" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 30/09/2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio - Elección de Directores por vencimiento de mandatos. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2021 VICTOR CHRISTIAN VACCA - Presidente

e. 07/03/2023 N° 13004/23 v. 13/03/2023

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CUIT 30661756124 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 31 de marzo de 2023 a las 14 hs o en Segunda a las 15hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Of. D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la situación económica y financiera actual de la empresa y medidas tomadas por el Directorio y otras a implementar ante la misma. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Ordinaria 39 y Directorio 352 del 16/06/2022, Folios 34/39 Libro 2 de Asambleas y folio 66 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 328 de fecha 30/5/2019 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 07/03/2023 N° 12906/23 v. 13/03/2023

SIETE CERROS S.A.

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de forma subrogante del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en M. T. Alvear 1.840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "SUCESIÓN DE STEVERLYNCK, ALOIS MARÍA c/ SIETE CERROS S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. COM 07028/2022, que se ha fijado para el día 30/03/2023 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 hs., para la segunda convocatoria, la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad Siete Cerros S.A. (CUIT 30-71127101-1), cuya convocatoria judicial fuera dispuesta en fecha 03/05/2022, la que se llevara a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (calle Viamonte 1.461), en una sala habilitada al efecto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos determinados por la LGS: 234 inc. 1º por el ejercicio cerrado al 30/06/2021 y aprobación de la gestión del directorio; y 3) Elección del director titular y suplente con mandato por tres años. Se hace saber a los socios que concurran que deberán, además, presentar las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en el domicilio profesional del funcionario "ad hoc", sito en Asunción 3.791, Piso 1 "E", CABA, previa concertación telefónica de cita (4501-5332 // 15-5157-6486). Se comunica que no serán tolerados actos que atenten contra el normal desenvolvimiento del acto, pudiendo el presidente suspender la reunión y/o darla por terminada, con comunicación al Tribunal, a fin de que se apliquen las sanciones que se estime corresponder, y que para el caso de que se decida un cuarto intermedio, la continuación de la reunión podrá realizarse durante el mes de abril de 2023 sin necesidad de nueva resolución del Tribunal. Se hace saber a los accionistas que los estados contables por el ejercicio cerrado al 30/06/2021 que se pondrán a consideración se encuentran digitalizados y agregados a fs. 44 del expediente mencionado. Buenos Aires, 27 de febrero de 2023.- Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 02/03/2023 N° 11120/23 v. 08/03/2023

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los accionistas de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT 33-53950369-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de marzo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en J.D. Perón 555, 5º piso, CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de Directorio 3) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente 4) Consideración de la continuación de la sociedad luego del levantamiento por pago total del decreto de quiebra 5) Continuación -o no- del proceso de liquidación por la vía societaria conforme a los lineamientos del estatuto social y dentro del marco del ordenamiento legal 6) Fijación de las medidas necesarias para lograr las decisiones que se adopten. Convocatoria ordenada en autos "CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. s/ QUIEBRA" (6805/2005), Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso 3º CABA y será presidida por el Dr. Jacinto Sicardi (CUIT 20-16978244-0). Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 07/03/2023 N° 11592/23 v. 13/03/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. HAYDEE ESTHER LOPEZ con domicilio en Maipú 689 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Maipú 689 PB, PI, PLANTA SUBSUELO, CABA, que funciona como (604310) PERSONALES DIRECTOS EN GENERAL (CON INDICACION DE TIPO DE ACTIVIDAD), a LAURA VERONICA LOPEZ con domicilio en Maipú 689 PB. CABA. Observaciones: PI: PLANTA SUBSUELO "PODOLOGIA" Superficie a habilitar: 67,63 m2. Reclamos de ley Maipú 689 PB. CABA.

e. 06/03/2023 N° 12354/23 v. 10/03/2023

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: CABAU SRL domicilio calle Murguiondo 4076 CABA transfiere a LA MODELO DE LUGANO SRL domicilio en calle Murguiondo 4078 CABA Fondo de Comercio de 500198 Fabricación de Masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción productos de panadería cuando se reciba la masas ya elaborada. 500202 Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público. 601030 Com. Min. De Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración). 602040 Casa de comidas Rotiseria calle MURGUIONDO 4076/78 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 06/03/2023 N° 12673/23 v. 10/03/2023

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA, avisa: Mónica Noemí FERNANDEZ, Cuit 27123384585, domiciliada en Beron de Astrada 2487 Caba, transfiere fondo de comerciode DROGUERIA DROFEN sito en Pedernera 3718/3720 CABA a FARMAPLUS SRL Cuit 30717449572, domiciliada en Hudson 4234 Caba. Reclamos de ley en Hudson 4234 CABA.

e. 02/03/2023 N° 11743/23 v. 08/03/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BUFANO UNO S.A.**

CUIT: 30-71435512-7. Por asamblea del 7/5/2021 se acepta la renuncia del presidente Diego Martin Ramos y del Director suplente Gustavo Héctor Medina. Se designa directorio: Presidente: Marcelo Dante Carlasare; Director suplente: Gerardo Maximiliano Carlasare, ambos con domicilio especial en Av. Entre Ríos 1948, Piso 2, CABA. Se traslada la sede social a Av. Entre Ríos 1948, Piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/05/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2023 N° 13073/23 v. 08/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 15 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mí cargo, tramita la causa N° CFP 407/2020, caratulada: "PIEDRAHITA, EDUARDO s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de la Secretaría N° 15 interinamente a cargo de la Dra. Candela Zamarreño, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a Eduardo Piedrahita –titular del DNI N° 10.086.069, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de enero de 1952, con último domicilio conocido en Viamonte N° 762, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), como así también de hacerle saber de los derechos que le asisten conforme lo establecido en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2022 (...) Cumplido, existiendo motivo suficiente para sospechar que Eduardo Piedrahita ha participado en la comisión del hecho previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to del Código Penal de la Nación Argentina y, en atención a lo informado por la mentada fuerza policial, cítese al nombrado por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a tal hecho, oportunidad en que se le harán saber los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código de forma, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Ante mí: Candela Zamarreño. Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 06/03/2023 N° 12541/23 v. 10/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 8 de septiembre de 2022, en la causa N°1576/23 FCT 278/2022/TO1/2 caratulada: "GODOY, OSVALDO DAVID s/infracción ley 23.737", respecto de: OSVALDO DAVID GODOY, D.N.I.N° 40.280.899 de nacionalidad argentino, de ocupación changarín, nacido el 27/2/1997, que sabe leer y escribir, domiciliado en el barrio 9 de julio de la localidad de Itati, provincia de Corrientes., La que dispone: "SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 8 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a OSVALDO DAVID GODOY DNI N° 40.280.899, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/03/2023 N° 12222/23 v. 09/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha, 22 de agosto de 2022.-, en la causa caratulada INCIDENTE N° 340/2019/TO1/72 “LOPEZ, JORGE FRANCISCO Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: SERGIO EZEQUIEL ALTAMIRANO, DNI N° 41.037.581, sin apodo, argentino, de 24 años, soltero y en concubinato, que tenía como ocupación cuidador de caballos y organizador de eventos, nacido en Goya, Corrientes, el 3 de abril de 1998, con domicilio en calle 25 de febrero N° 181, del B° Mauricio Valenzuela, de la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; sabe leer y escribir, concurre hasta el segundo año secundario, continúa cursando en el penal; es hijo de Germán Altamirano y de Antonia Isabel López. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 82. CORRIENTES, Corrientes, 22 de agosto de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a SERGIO EZEQUIEL ALTAMIRANO, DNI N° 41.037.581, como coautor penalmente responsable del delito previsto en el Art. 5°, inc. ‘c’ de la Ley 23.737, que tipifica el delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, a la pena de CINCO (5) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ... 15°) ...16°) ...17°) ...18°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.-.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. Mario Anibal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/03/2023 N° 12223/23 v. 09/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Resolución del 30 de diciembre de 2020, en la causa N°1578/23 FCT 3678/2013/TO1 caratulada: “PACHECO, CARLOS ELÍAS s/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: CARLOS ELÍAS PACHECO, D.N.I.N° 33.947.366.-, la que dispone: “RESOLUCION DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020. CORRIENTES,- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) “2°) CONDENAR a CARLOS ELÍAS PACHECO, DNI. N° 33.947.366, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (Art. 210, 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. “c” y Art. 11 inc. “c” de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN)”. 3°) ...4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Anibal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/03/2023 N° 12225/23 v. 09/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 126, de fecha 5 diciembre de 2022, en la causa “ROJAS RICARDO S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 1870/2020/TO1, respecto de: RICARDO ROJAS, D.N.I. N° 16.769.369, nacionalidad Argentina, nacido en la ciudad de Resistencia, Chaco, el 09 de septiembre de 1963; casado, desocupado, con domicilio en la calle Resoagli N° 1269 de esta ciudad de Corrientes, capital; hijo de Ciriaco Rojas y de Agustina Romero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 126., Corrientes, 05 de diciembre de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a RICARDO ROJAS DNI N° 16.769.369, ya filiado en autos, LA PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS de prisión, - COMPRENSIVA del Hecho I expediente N° 1870/2020 mediante la cual se condenó la pena de CUATRO (04) AÑOS de prisión y el Hecho II expediente

1039/2021 donde se condenó la pena de DOS (02) AÑOS en suspenso ambas acumuladas en las presentes actuaciones- y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. C de la Ley 23.737 y Tenencia simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la misma ley (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara.- Ante mí: Dr.- Secretario José Alfredo Rach – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/03/2023 N° 12221/23 v. 09/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 4, de fecha 6 febrero de 2023, en la causa FCT N° 3359/2021/TO1, caratulada “VILLAVERDE ARCE, Juan Carlos S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) ” (UNIPERSONAL), respecto de: JUAN CARLOS VILLAVERDE ARCE, D.N.I. N° 41.464.465, nacionalidad Argentina, de 23 años, nacido en la ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 05 de enero de 1999; soltero, instruido, pintor de obra, con domicilio en la calle Gabriela Mistral N° 2181 del barrio “Villa Pueyrredón” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Lidia Arce y de Germán Villaverde.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 4. CORRIENTES, 6 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VILLAVERDE ARCE, D.N.I. N° 41.464.465, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/03/2023 N° 12220/23 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza al encartado Rigo Alberto Venegas Cruz-Cédula de identidad República de Chile nro. 525.738.028-, en relación la causa nro. 4011/2022 caratulada “VALENZUELA FUENTES, ELENA DEL CARMEN y OTRO s/ INFRACCION LEY 25.891” seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación, a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días.. Fdo.: 8/2/2023 Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 03/03/2023 N° 12257/23 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza al encartado Elena del Carmen Valenzuela Fuentes-Cédula de identidad República de Chile nro. 524.614.576-, en relación la causa nro. 4011/2022 caratulada “VALENZUELA FUENTES, ELENA DEL CARMEN y OTRO s/ INFRACCION LEY 25.891” seguida contra la nombrada, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo

apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días.. Fdo.: 8/02/2023 Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 03/03/2023 N° 12258/23 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, CABA, hago saber que en los autos caratulados "ATANOR SCA s/CANCELACION ", con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de "hacer saber que en esos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del Pagaré a la vista por el monto neto de dólares estadounidenses cuarenta mil (U\$S40.000), librado con fecha 28 de diciembre de 2020 por Mario Julio Alfredo Bensadon, DNI 17.410.600, en carácter de fiduciario del "Fideicomiso Florida M", en favor de ATANOR SCA, pagadero con fecha 28 de diciembre de 2021 en el domicilio sito en Albarelos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires, avalado por Julián Santiago Arostegui, DNI 27.226.100, con cláusula de intereses (art. 5 del Decreto Ley Nro. 5965/63) y de pago en moneda extranjera (art. 44 tercer párrafo del Decreto Ley Nro. 5965/63). Publíquense edictos por quince días. Firma: Dr. Alberto Alemán, Juez". VALERIA PÉREZ CASADO Juez - Mariano Conde Secretario

e. 15/02/2023 N° 105823/22 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.02.23, se decretó la quiebra de NICOLÁS PELLEGRINI (CUIT 20-25028640-7) en autos "Nicolás Pellegrini s/ quiebra" (Expediente Nro. 1295/2022), en la que se designó síndico al Cdora. Karina Dalla Torre con domicilio en Callao 648 2do "D" (e-mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.23. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 02 de marzo de 2023.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 07/03/2023 N° 12918/23 v. 13/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO - Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23 de febrero de 2023 fue decretada la quiebra de "CENTRO ODONTOLÓGICO ESTÉTICA DENTAL E IMPLANTES S.R.L. - CUIT N° 30-66072777-5", en los autos caratulados " CENTRO ODONTOLÓGICO ESTÉTICA DENTAL E IMPLANTES S.R.L S/QUIEBRA, Expte. N° 17830/2022", habiéndose designado síndico al Contador ESTEBAN ALCARAZ, con domicilio en la calle BRAGADO 4980 de CABA y TE 4682-0072 y 1540665325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2023. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 07/03/2023 N° 12858/23 v. 13/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en la calle Diagonal Norte Roque Senz Peña 1211, 7° piso, CABA, comunica en autos “APRILANTI, DIANA MIRIAM S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro. 24.815/2022), que en fecha 10/02/2023 se dispuso la apertura concursal de DIANA MIRIAM APRILANTI, CUIT 27-13481407-7. El Síndico designado es Alejandra Ethel GIACOMINI, Contadora Pública, CUIT 27-13799771-7, con domicilio en Avda. Eva Perón 2030, P.B., Depto. “A”, CABA, quien estará a cargo de recibir los pedidos verificadorios (art. 32 LCQ), de confeccionar el informe art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ. Mail de contacto: alejandrugiacomini@gmail.com o matiasgiacomini@hotmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (28/12/2022) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/2023 (art. 32 LCQ) en el sitio web <https://sites.google.com./view/verificaciónconcursoaprilanti/inicio>. La acreditación de personería se realizará a través de la correspondiente documentación subida al sistema en formato PDF, (DNI, Estatuto, Poder especial, Acta de Designación, etc). El escrito de insinuación, así como los escritos de impugnaciones deberán ser presentados con firma ológrafa inserta y en formato PDF. La totalidad de los escritos y documentación acompañada deberá ser subida al formulario, declarando un código hash tipo md5 generado por el aplicativo provisto a través de la página web de verificaciones no presenciales. Arancel: deberá ser satisfecho mediante transferencia a la siguiente cuenta: Caja de Ahorro Nro. 4515-0153590742-0, CBU 28505152-40015359074208, Banco Macro, CUIT 27-13799771-7. Observaciones en los términos de la LCQ: 34 se tendrá acceso a la totalidad de las insinuaciones a través del link premencionado. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 01/06/2023; art. 36 LCQ: 15/06/2023, art. 39 LCQ: 31/07/2023; audiencia informativa: 09/02/2024 a las 11.00 hs. Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución del 10/02/2023 podrá consultarse vía web <https://portalpjn.pjn.gov.ar/inicio> ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 28 de febrero de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/03/2023 N° 11638/23 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos “ARANCIBIA VEGA, ANA LUISA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 24497/2022) que con fecha 29.12.22 se presentó en concurso preventivo ANA LUISA ARANCIBIA VEGA -CUIT (C.U.I.T. Nro. 27-18793941-6) - con domicilio en Lima 131, Piso 3°, Depto. A CABA-, habiéndose dispuesto su apertura el día 13.02.23. Hasta el día 27.04.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24497/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.02.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 3° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de la síndico María del Carmen Salomone (CUIT Nro. 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en la Valentín Gómez 3499, Piso 4°, Dpto. “9” CABA y tel: 4862-5619- mediante email a mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “j” del decisorio de fecha 13.02.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.06.23 y 14.08.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 30.06.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 01.03.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de febrero de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/03/2023 N° 11415/23 v. 08/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los demandados PABLO OSVALDO GONZÁLEZ (DNI 8.032.936 - CUIT 23-08032936-9); SUSANA MAGDALENA ROMERO (DNI 5.872.495 - CUIT 27-05872495-0); FABIÁN MARCELO GONZÁLEZ (DNI 23.882.353 - CUIT 20-23882353-7) y MARÍA JIMENA TELLO (DNI 29.617.096 - CUIT 27-29617096-3), por 10 (diez) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas, y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. 540, 542, 544 y 41 del Cód. Proc.) en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ GONZALEZ ALONSO S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO” (Expte. 4961/2021), en los cuales se le reclama el pago de

\$ 277.101,83 en concepto de capital, con más la suma de \$ 195.000 presupuestada para responder a intereses y costas del proceso. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 07 de febrero de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 02/03/2023 N° 6223/23 v. 08/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO. BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en Av. Callao 635, Piso 4° CABA hace saber por 1 (UN) día que en los autos "MOLINO VILLA DEL ROSARIO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. n° 29897/1994), con fecha 15/02/2023 se decretó la CADUCIDAD de los dividendos concursales -ver fojas 6200-. Se da a conocer los términos de la resolución dictada en autos y se hace saber que el plazo para que quede firme dicho proveído se cuenta a partir de la presente publicación (más 5 días). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de un (1) día, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). En Buenos Aires, 03 de marzo de 2023.- Federico H. Campolongo
Secretario Horacio F. Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 07/03/2023 N° 12841/23 v. 13/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, CABA, (C: 1104), comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "CUENDIAS, STELLA MARIS Y OTRO c/ ALVAREZ TORRE, VICENTA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N°72734/2022, a los fines de notificar el traslado de la demanda ordenada en autos respecto de la demandada VICENTA ALVAREZ o VICENTA ALVAREZ TORRE y/o de sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de Febrero de 2023. - María Constanza Caeiro Juez - PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 07/03/2023 N° 11359/23 v. 08/03/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

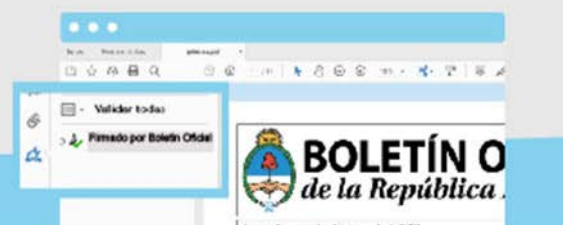
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2023	CARMEN LOPEZ	8898/23

e. 06/03/2023 N° 5686 v. 08/03/2023

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/03/2023	RICARDO ENRIQUE GUTIERREZ Y TERESA ERMELINDA DUEÑAS	12091/23

e. 07/03/2023 N° 5688 v. 09/03/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (Expte. N°22216/2017)" los Martilleros Ramón M. Giménez (Monotributista, CUIT 20-13723780-7, e-mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián A. Iaccarino (Responsable Inscripto, CUIT 20-25790612-5, e-mail: sebaiacca@yahoo.com.ar) en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/28), el día 27 de marzo de 2023 a las 10:00 (en punto) el 100% del establecimiento rural denominado "Estancia CRUZ AIKE": Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de la Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90° 10'1"; 5148m, un ángulo de 89° 51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339 Ha 17 a 95ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal se encuentra compuesto por living con hogar a leña, recepción trasera, sector cocina comedor, baño completo, 4 dormitorios (2 en suite y 2 con baño compartido), habitación de servicio con baño, galería semicubierta, 2 quinchos (uno con hogar y parrilla-salón comedor y otro externo de estructura tubular, vidriado, parrilla con mesa y bancos adheridos al suelo. La casa de casero o personal de servicio dispuesto en tres módulos contiguos, uno con dos salas de cocina, sala de lavado, despensa, 4 dormitorios, 2 baños dobles, otro módulo con cocina comedor, lavadero, baño, dos habitaciones, y el tercer módulo con cocina, baño, dos habitaciones. Todos sin artefactos de cocina ni termotanques. El establecimiento tiene además galpón de herramientas de chapa sinusoidal con estructura de madera; galpón de esquila con corrales externos, caballeriza, corrales de encierro, manga de carga, corral de vaneo, vivienda para el personal con 8 dormitorios, cocina comedor y sector de baños con duchas; galpón de acopio de combustibles, galpón con transformadores de media tensión (2); playón de circulación vehicular y de maniobras. Estado de conservación (viviendas, galpones, caminos, etc.) bueno, con deterioros por el paso del tiempo, la falta de uso y mantenimiento. El predio se encuentra cercado con alambrado perimetral de 7 alambres, sector de tránsito vehicular que comunica todos los sectores con iluminación perimetral, con canaletas de escurrido pluvial, pequeña cancha de fútbol, parqueizado con pinos, riego, electricidad por tendido subterráneo, gas, calefacción central (en viviendas), agua por bomba con tanques de acopio. EXHIBICION: 22 de marzo de 2023 de 14:00 a 16:30 hs. la misma se iniciará a las 14:00 hs. en la Entrada a la Estancia Cruz Aike Geo-posicionamiento S 50 20.844 O 71 35.480. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate, aprox. a 5 km del mirador Julio Heredia "El Monito". Desde El Calafate hacia Río Gallegos, aprox. a 50 km por RN 40 (ex R11); y (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA LA PORTEÑA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/37) el día 27 de marzo de 2023 a las 10:15 (en punto), el 100% del establecimiento rural denominado Estancia La Porteña: Matrículas N° 168, 169 y 170, Departamento III Lago Argentino, compuesto por el Lote Pastoril Cincuenta y Tres, parte Sud Oeste de la Mitad Este; Lote Pastoril

Cincuenta y Tres, parte Este y Lote Pastoril Tres, parte Oeste. Designación Catastral N° 09200001833, de superficie 17.810 Has 52 a, 58 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiarse se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Río Santa Cruz, 1805m, en ángulo de 40° 47'31": 744 m; en ángulo 220° 55'56": 2677 m; en ángulo de 146° 1'2": 2453m, en ángulo 132° 3' 49", 2403m, hasta llegar nuevamente a la margen del Río Santa Cruz, quedando conformada así una superficie a expropiarse de 1498 Ha 71 a 21 ca., la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25242/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal posee cerco perimetral de estructura metálica y madera con arbolada perimetral. La vivienda es una construcción patagónica con techo de chapa y aberturas doble vidrio de aluminio. Se compone de cocina comedor con parrilla, living, 3 dormitorios, baño completo y pasillo distribuidor. Garage amplio con playón al frente descubierto. La casa de casero o personal consta de cocina comedor, cuadra, dormitorio y baño amplio. Cuenta con galpón para depósito con sector contiguo para faena de animales. Posee establo para caballos con depósito forrajero. Corral de vareo, manga y tanque de acopio de agua. Se encuentran en el lugar cuadros sectorizados con alambrada de 7 hilos. Se encuentra en buen estado de conservación las construcciones a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso y mantenimiento y el arrecio de los factores climáticos. EXHIBICION: 23 de marzo de 2023 de 14 a 16 hs. la misma se iniciará a las 14 hs. en la Entrada a la Estancia La Porteña Geo-posicionamiento: de tranquera de ingreso sobre RN40 S 50 30.067 O 71 27.011 y el casco se ubica en S50 31.843 O 71 32.305 aprox. a 7 km desde RN 40 con acceso por senda. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate. Aprox. a 75 km de El Calafate sobre RN40 se encuentra el acceso al casco de la Estancia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. BASES: (1) U\$S 1.032.500 y (2) U\$S 385.000. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN; 3% + IVA de corresponder. SELLADOS DE LEY: 3,6%. IVA (alícuota del 10,50% sobre el 15% del precio final de venta para Estancia Cruz Aike y alícuota del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta para Estancia La Porteña que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate). ARANCEL del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Todo a cargo del comprador. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 6 de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los Martilleros Gabriela C. García Moreno (CUIT: 27-21330259-6), y Juan J. D. Santangelo (CUIT: 23-12861472-9) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL N° 25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." (EXP. N° 22216/2017/29) el día 12 de abril de 2023 a las 11:30 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula N° 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador BASE: U\$S 31.500. Señá 30%, comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%), IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ERRAZURIZ N° 256 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N°22216/2017/20), el día 12 de abril de 2023 a las 12:00 hs (puntual) el 100% del inmueble ubicado en la calle Errazuriz 256, de Río Gallegos, Santa Cruz identificado como Lote A-Uno, Solar A de la Manzana 176, inscripto en la Matrícula 5464 del Depto. de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, con varias viviendas para uso familiar, un salón de usos múltiples con parrilla, espacio para cocheras y un local comercial al frente. El bien no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, sino que continua todo bajo una misma matrícula, por tal motivo se realiza bajo la modalidad de VENTA EN BLOCK, con todo lo allí construido, Sup. del lote 1.050 m2, sup. edificada aprox. 1.418,27 m2 y local comercial aprox. 63,77m2. Se compone de 14 apartamentos destinados a vivienda, todos identificados con un número interno, dispuestos en tres módulos contiguos uno al frente, uno sobre el lateral derecho y el último al fondo del lote terreno. Todos los dptos. se ubican en planta baja, primero y segundo piso. El acceso a las plantas superiores es solo por escaleras independientes, una para cada módulo. El salón de usos múltiples posee parrilla, cocina con horno y purificador, mueble bajo y sobre mesada con pileta, agua caliente por termotanque, heladera, barra de madera, doble baño, calefacción por estufas, armarios y mesa con sillas. Las cocheras son 5 descubiertas que se desarrollan sobre el lado izquierdo del lote, se encuentran a nivel de planta baja, poseen piso de hormigón y el acceso a las mismas es por portón de hierro de dos hojas amplias al frente del inmueble. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas, poseyendo estas últimas, paños de doble vidrio. La construcción en su diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes, prestaciones, etc, es excelente. Todos los dptos. se encuentran con sus artefactos colocados. El inmueble posee todos los servicios. El estado de ocupación es: (a) las UF 2 y 5 autorizados judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador (b) las UF 1, 3 (donde funcionaría un "jardín de infantes") 4, 6, 8, 10, y 12 ocupadas sin autorización, y con resolución de "lanzamiento" judicial, para ejercerlo el comprador (c) las UF 7,9,11,13,14 y local están desocupadas. BASE: U\$S 396.500. Señá 30%, comisión 3% más IVA de corresponder Sellado de Ley Provincial (3,6%), Arancel CSJN 0,25% todo a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la señá como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señá o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y

acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de marzo de 2023 (1) PASAJE PETREL N° 25 de 10 a 12 hs. (2) calle ERRAZURIZ N° 256, de 14 a 16 hs. INFORMACIÓN: Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO (Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (Tel. 011-4560-1465, e-mail: martillero@santangelo.net.ar). Buenos Aires, de febrero de 2023. rtillero@santangelo.net.ar. Buenos Aires, 3 de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/03/2023 N° 12417/23 v. 10/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por 5 días en autos “TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA” (Expte. N° 5487/2019/7), que el martillero Fernando Maidana Soloaga CUIT 20244888675 subastará el día 27 de marzo de 2023 a las 11.15 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento “C”, Matrícula FRE 9- 2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 61.333; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento “A”, Matrícula FRE 9- 2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 108.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida Nutribras S.A.: Lote A) Mercadería sin uso compuesta por Auriculares Inalámbricos Bluetooth Deportivos marca Egrowth International: 274 sets modelo SH03, 278 sets modelo SHV01, 258 sets modelo SH02, 164 sets modelo SH01, 87 sets modelo TWS i12, 47 sets modelo TWS i7S, 43 sets modelo TWS i11 5.0 - Luces Solares marca Smart Solar: 14 unidades Garden 6W modelo ML-6, 11 unidades Wall Lamp 5W modelo SML-5, 2 unidades Garden 12W (sólo paneles), 2 unidades Angel Eye 30W modelo AE-30, 1 unidad Swan 100W Plus modelo SW-100, 1 unidad Fly Dragon 200W modelo FD-200, 1 unidad Solar Fly Hawk Light 60W modelo FH-60, 3 unidades Garden 12W modelo ML-12 - 1 unidad Solar Panel For 60W Fly Hawk 16 - 2 unidades Portapanel Metálico Bluesmart y Porta Equipo

Luminario – 1 Panel Solar sin Identificación de 1,00 x 0,30 m – 1 Panel Solar Led Flood Lamp 6W modelo SFL-15 – 82 Controles Remotos Luminarias Solares – 143 Tornillos Recubiertos de 12 cm Columnas de Iluminación – 2 Kits de Tornillos Completos Paneles Iluminación – 2 Masajeadores Cervicales Hombros Egrowth International LY-803N y N Recargables – 62 unidades Etiquetas Autoadhesivas en Rollo – 2 Postes Símil Bronce de 2,5 m. BASE: \$ 232.395; y Lote B) Muebles y útiles usados compuesto por 20 Maderas de Estantería Aglomerado de Distintas Medidas – 1 Porta Microondas de Madera 0,55 x 1,28 m – 1 Mueble Alacena de Madera Aglomerado 0,60 x 0,57 m – 1 Mueble Alacena de Madera Aglomerado 0,56 x 0,79 m – 1 Placard 1,25 x 1,29 m – 1 Escritorio de Madera Fibrofácil de 6 Cajones 0,90 x 1,30 x 0,75 m – 1 Matafuego Recargable de 5 kg – 1 Silla Movable con Rueditas Tapizada en Cuerina Color Negro – 2 Sillas de Caño con Apoyabrazos Asiento y Respaldo de Cuero Negro – 2 Monitores 14 Pulgadas Lenovo con Procesador sin cables – 1 Impresora marca Brother Chorro de Tinta Color Modelo DCP-T300 – 1 Netbook Positivo BGH – 1 Impresora Multifunción HP Negra Laser Jet Pro CM 1415 fnw Color – 1 Perforadora Color Negro – 2 Letreros Exhibidores Desplegables de Aluminio – 2 Faroles Exteriores Metálicos con Cubierta de Vidrio y Dos Lámparas. SIN BASE. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. IVA (21%) no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta 5 días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo 3 días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 15 y 16 de marzo de 2023 de 10 a 12 hs. Los bienes muebles se exhibirán en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 piso 7 dpto “A” de la C.A.B.A Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido y fotografías de los bienes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 1565003608. Buenos Aires, 6 de marzo de 2023.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 07/03/2023 N° 13051/23 v. 13/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Ambassador Fuego SA s/ quiebra s/ inc. de venta de automotores” (Expte. Nro. 9896/2020/22) que la Martillera María Laura CALI (CUIT 23-21644135-4), Tel: +54 9 11 2640-5944, rematará el día 17/3/2023, a las 12:00hs. en punto, en Jean Jaures 545 Caba, los automotores: (1) FIAT FIORINO Fire año 2011, dominio KLY893, color blanco, Base: U\$S1.050 (2) MERCEDES BENZ, modelo C250, CGI Blue Efficiency, año 2011, dominio JUQ962, Base: U\$S 4.250 (3) MERCEDES BENZ modelo C200 Kompressor año 2010, dominio JEB 607, Base: US\$ 7.500. SEÑA 30%, COMISION 10%, Arancel CSJ 0,25%, IVA 10,5% a cargo del comprador. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día

del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP" informado por el sitio web "infobae" (debiendo el comprador acreditar su cotización). El saldo de precio debe depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra deberán verificarse en autos (art. 200 LCQ), las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar, consulta de causas Expte. COM 009896/2020/22), Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas. EXHIBICION del Mercedes Benz JEB607, en Juana Manso 1161 Caba el 15/3/2023 de 15 a 17 horas, los demás rodados por fotografías del expediente. Los interesados podrán comunicarse con la martillera para coordinar la exhibición de los automotores dominio KLY893 y JUQ962. La presente publicación debe efectuarse sin previo pago. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 06/03/2023 N° 12406/23 v. 10/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONVERTI VICTORIA S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 139942/1993, que el Martillero JOAQUÍN ORTELLI NAZAR, subastará el 14 de marzo de 2023, a las 11:45 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: el 50% indiviso de la UF 2 (piso 1ro) del inmueble sito en Av. Independencia 3940/42, CABA. Nom Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna, 74, Parc. 6ª. Partida 1274356. Sup. Total: 162,83 m2. Porcentual 33,44%, Matrícula 6-1125/2. DEUDAS: GCBA, \$ 35.087,46 al 31/07/17 (fs. 922/5); AYSA, \$ 15.626,43 al 3/7/17 (fs. 937/9). De la constatación realizada por el Martillero surge: Se trata de la UF 2, único departamento ubicado en el primer piso. El mismo se encuentra desocupado; al ingresar, se puede apreciar que hace varios años se encuentra en esas condiciones. El inmueble consta de 3 dormitorios, uno principal de aprox. 5 x 6 mts. y los otros dos de aprox. 3 x 4 mts, un baño principal completo y un segundo baño tipo toilette, una cocina de amplias dimensiones, un patio de pequeñas dimensiones y, desde el exterior se puede apreciar balcón al cual no se puede acceder, ya que las cortinas están cerradas, y son de apertura eléctrica, por lo que no habiendo servicio de electricidad, no se pudo activar las mismas. Todas las habitaciones cuentan con placards de amplias dimensiones, un living con un hogar de aprox. 10 x 6 mts., todo el piso es de parquet en buenas condiciones con algunos sectores dañados. No existen muebles ni enceres en la propiedad. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 42.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exige de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 10 y 13 de marzo de 2023, en el horario de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, 27 de febrero de 2023. FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 07/03/2023 N° 12697/23 v. 08/03/2023






JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 95.945/2017, caratulado "BOCANERA, RUBEN MARIO c/ BOCANERA, MARIA FERNANDA s/ DIVISION DE CONDOMINIO", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart (F° 224 L° 79, CUIT 20-14375563-1) rematará en el Salón de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de la C.A.B.A., el día martes 14 de marzo de 2023, a las 11:30 horas, el bien ubicado en la calle República Árabe Siria 2659 (ex Malabia), entre calles Beruti y Arenales, unidad funcional 21, 5° piso, individualizado como 5° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 18-2155/21, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 15, Parcela 23, de titularidad de Rubén Mario Bocanera (DNI 12.600.584) y de María Fernanda Bocanera (DNI 11.574.267). Según constatación efectuada se trata de un departamento ubicado en el quinto piso hacia el contra frente. Posee una entrada principal y otra de servicio. Se compone de un living comedor con salida a un balcón corrido (hoy con un cerramiento), toilette, tres dormitorios, un baño completo, cocina comedor, lavadero dependencia y baño de servicio. Todo en estado original y mal estado de uso y conservación. OCUPADO por la Sra. María Fernanda Bocanera y su hijo mayor de edad, Mariano Lucas Bocanera. BASE: U\$S 165.000. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% y COMISIÓN: 3% + IVA (21% SOBRE LA COMISIÓN) en efectivo y en el acto del remate. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 10.000. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, el martillero confeccionará un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AGIP: \$ 287.615,92 al 28/02/2023; AySA: \$ 3.029,52 al 28/02/2023; O.S.N.: no registra deuda; Aguas Argentinas S.A.: no consta informe de deuda en las actuaciones; Expensas: \$ 1.768.687,22 (capital + intereses) al mes de enero de 2023; Valor de las expensas del mes de enero de 2023: \$ 52.836,70. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCCN. Visitas: jueves 09 y viernes 10 de marzo de 2023, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la página web <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de marzo de 2023. HERNAN HORACIO PAGES Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO INTERINO

e. 07/03/2023 N° 12783/23 v. 08/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE




El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 229/2023 caratulado "PATRIA GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política y de la denominación "PATRIA GRANDE" adoptado por la agrupación de autos con fecha 14 de febrero de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.

e. 06/03/2023 N° 12422/23 v. 08/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina